

HIAS

Acoger al extranjero.
Proteger al refugiado.

unicef 

para cada infancia



Niñas

Remando hacia el cambio

Guía de implementación del diseño curricular para el empoderamiento y la protección frente a la violencia de género de niñas y adolescentes, refugiadas, migrantes, desplazadas y en comunidades de acogida.

Créditos

ACTUALIZACIÓN ENERO 2025

HIAS COLOMBIA

Camilo Ramírez - Director País

Marcela Venegas - Gerente de Programas

Alexandra Sánchez - Coordinadora Sub-Oficina Caribe

Paola Salazar - Coordinadora Violencia Basada en Género

Natalia Gardeazabal - Coordinadora de Comunicaciones e Incidencia

HIAS AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Joseph Mejía - Especialista LAC Género y Violencia Basada en Género

UNICEF

Tanya Chapuisat - Representante de UNICEF Colombia

Anna Azaryeva - Representante Adjunta de UNICEF Colombia

Debla López - Especialista Regional de Género y Desarrollo

Andrea Tague Montaña - Oficial de Género, UNICEF Colombia

Ximena A. Correal Cabezas - Asociada de Género y PEAS, UNICEF Colombia

Marcela Henao Álvarez - Consultora UNICEF Colombia

AUTORAS:

Estefanía Reyes

Estrella Camejo

VALIDACIÓN DE CONTENIDOS:

Alexandra Carrizo

Angélica Sarmiento

Delisbeth Villalobos

Dhayana Fernández

Dorennys Angulo García

Emma Puig de la Bellacasa

Hisvet Fernández

Lexis Warrik

Miluska Mas

Nour Daouft

Xiomara Zambrano

Vanessa Blanco

Mónica Salazar

CONSULTOR

Leonardo García

ILUSTRACIONES

Evelyn Campitelli

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Jesús Bultron

DEPÓSITO LEGAL: DC 2020000984

ISBN: 978-980-7955-00-3



Esta publicación es gratuita y permite su copia, impresión y distribución con la única condición que se cite la fuente original y siempre que su uso sea sin fines de lucro.

TODOS NUESTROS SERVICIOS SON GRATUITOS

Ante cualquier comportamiento inusual del personal, aliada o aliado de HIAS, puede repórtalo en: infocol@hias.org



**Acoger al extranjero.
Proteger al refugiado.**



para cada infancia

Los derechos de autor originales del presente currículo pertenecen a HIAS América Latina y El Caribe, sin embargo, este documento fue actualizado por HIAS Colombia y UNICEF Colombia, en el marco de la implementación de la consultoría: Adaptación técnica y metodológica de los Modelos Curriculares “Niños Transformando Masculinidades”, “Niñas Remando Hacia el Cambio” y “Niñas y Niños caminando hacia la Igualdad de Género”, la cual fue financiada por UNICEF.

Introducción

La adolescencia es una etapa compleja y llena de desafíos para las niñas, especialmente considerando los nocivos estereotipos de género que las condicionan negativamente en torno a su propio valor y autoestima. En contextos humanitarios, las niñas y adolescentes refugiadas, migrantes y desplazadas experimentan mayores riesgos de sufrir violencia basada en género, dentro y fuera de los espacios domésticos; también son más vulnerables frente a la violencia sexual por parte de sus parejas o miembros del entorno familiar. Además, frecuentemente, enfrentan otros riesgos relacionados a los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas Forzadas (MIUTF), los embarazos tempranos y forzados y las infecciones de transmisión sexual (International Rescue Committee et al., 2017). Estas circunstancias limitan las oportunidades de las niñas y adolescentes para desarrollar su potencial y, en sí mismas, representan formas de violencia y discriminación que atentan contra sus derechos y dignidad, por ejemplo, los MIUTF son considerados una práctica nociva y una vulneración a los derechos humanos de las niñas y adolescentes (UNICEF, 2023; DPN, 2019).

Bajo este contexto, este Modelo Curricular tiene como fin último ofrecer apoyo y protección a niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida frente a la violencia basada en género y los MIUTF, para contribuir a que alcancen su potencial y accedan a sus derechos humanos, sin ser objeto de discriminación, de prácticas nocivas o de alguna forma de opresión. De igual forma, puede ser adaptado e implementado en contextos de emergencias humanitarias, campamentos de personas refugiadas, áreas urbanas o rurales de acogida y comunidades que han sufrido desastres naturales o conflictos violentos.

Esta versión del modelo curricular es una actualización técnica y metodológica, basada en la experiencia del pilotaje implementado en Barranquilla, Colombia, durante el primer semestre de 2024, el cual consistió en la realización de dos ciclos de implementación sincrónica de los modelos curriculares “Niñas Remando hacia el Cambio” y “Niños Transformando Masculinidades”, así como de la estrategia Espacios de diálogo intergenerérico “Niñas y niños caminando hacia la igualdad de género” de HIAS. En cada ciclo se conformó un grupo de niñas y otro de niños, y de manera complementaria en cada ciclo se ejecutó la estrategia de espacios de diálogo intergenerérico. La adaptación se enfoca prioritariamente en los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas Forzadas (MIUTF), un tema crítico que ha permanecido en gran medida invisibilizado tanto en Latinoamérica como Colombia, como lo evidenció el pilotaje. Este énfasis responde a la urgente necesidad de abordar una problemática arraigada en factores como la desigualdad socioeconómica y las normas sociales de género tradicionales en toda la región. El modelo busca visibilizar esta práctica nociva, proporcionar herramientas educativas específicas para su prevención, empoderar a las niñas y adolescentes, adaptándose a las realidades locales y culturales en América Latina para generar un impacto significativo en la reducción de los MIUTF.

Esta propuesta socio educativa está diseñada para llevar a cabo un abordaje multidisciplinario e intergeneracional que promueva la participación activa y protagónica de niñas, adolescentes, mujeres y demás miembros de la comunidad, en el proceso de transformación y fortalecimiento colectivo. Asimismo, mantiene un enfoque basado en los derechos y con perspectiva de género, enmarcado en resultados de investigaciones, experticia técnica y trabajo probado en niñas y adolescentes. El modelo curricular está dirigido a niñas adolescentes y adolescentes migrantes, refugiadas y desplazadas y de comunidades de acogida.

El autoconocimiento, autocuidado, empoderamiento y sororidad son abordados aquí como estrategias principales para lograr la autonomía corporal, el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de habilidades personales y comunitarias para reducir los riesgos de que las niñas y adolescentes entren en MIUTF o tengan embarazos tempranos y y se expongan a otras formas de violencia basada en género, por medio de actividades, contenidos teóricos y dinámicas destinadas a generar espacios seguros y fructíferos para el aprendizaje colectivo y horizontal.



ÍNDICE

- I. Acerca del Modelo Curricular para la protección frente a la violencia basada en género**
 - A. HIAS: el contexto de la organización
 - B. En qué consiste el Modelo Curricular de empoderamiento y protección
 - C. Perspectiva de género y principios del Modelo Curricular
 - D. Estrategia propuesta, cómo desarrollar capacidades
 - E. Herramientas para facilitar el empoderamiento y la protección
- II. ¿Quiénes participan?**
 - A. A quiénes está dirigido
 - B. Quiénes facilitan y acompañan el proceso
 - C. Mentoras para el fortalecimiento y la continuidad
- III. Proceso de implementación**
 - A. Cómo invitar a las adolescentes
 - B. Decidir el orden de las cartillas
 - C. Estrategias para identificar mentoras
- IV. Evaluación del proceso: implementación y aprendizajes**
 - A. Estrategias de registro: baúl de las semillas, bitácora de viaje e itinerario
 - B. Monitoreo y evaluación: instrumentos, reportes e informes
 - C. Teoría del cambio: el empoderamiento y la protección como horizontes
- V. Acerca de la comunidad**
 - A. A qué llamamos comunidad
 - B. Cómo incorporar a la comunidad
 - C. Cuándo limitar la participación de la comunidad
 - D. Disciplina positiva: una oportunidad
- VI. Protección de niñas y adolescentes en contextos humanitarios**
 - A. Espacios seguros, espacios de confianza
 - B. Primeros auxilios psicológicos para sobrevivientes de violencia basada en género
 - C. Cuidarnos para acompañar
 - D. Desafíos del contacto remoto
- VII. Bibliografía**
- VIII. Apéndices**
 - A. Instrumentos de evaluación pretest y posttest
 - B. Instrumento para la valoración de impacto por parte de las niñas y adolescentes
 - C. Formato de reporte: itinerario de viaje
 - D. Formato de informe
 - E. Dinámicas sonoras
 - F. Instrumentos de evaluación y registro

Objetivo General

Ofrecer apoyo y protección a niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y de las comunidades de acogida frente a la violencia basada en género (VBG) y los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas Forzadas (MIUTF), para que alcancen su potencial y accedan a sus derechos humanos, sin ser objeto de ningún tipo de discriminación ni de opresión.

Descripción de los contenidos

I) Acerca del Modelo Curricular para la protección frente a la violencia basada en género y la prevención de los MIUTF

El Modelo Curricular de empoderamiento frente a la violencia basada en género y los MIUTF está dirigido a niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida. Este Modelo hace parte de la misión y los valores de HIAS como organización, los cuales ponen en el centro de sus esfuerzos la protección y defensa de la dignidad y los derechos de las personas refugiadas y migrantes. Consiste en seis sesiones de formación para niñas y adolescentes, junto a dos para jóvenes mentoras, con enfoques centrados en las sobrevivientes, los derechos humanos y la comunidad. Además, se rige por los principios rectores del enfoque basado en las sobrevivientes y en los de la ayuda humanitaria. La estrategia metodológica se fundamenta en el encuentro y la reflexión de las personas implicadas en un diálogo horizontal, al tiempo que ofrece herramientas para facilitar el empoderamiento y la protección de las niñas y adolescentes. A continuación, se desarrolla cada uno de estos aspectos del Modelo.

A) HIAS: El contexto de la organización

HIAS es una organización global sin fines de lucro, con la visión de un mundo en el que las personas refugiadas, migrantes, desplazadas y solicitantes de asilo encuentren bienvenida, seguridad y libertad. Tiene la misión de servir a las personas refugiadas y migrantes en situación de mayor vulnerabilidad a través de la protección, la asistencia, la inclusión económica y la provisión de soluciones duraderas para la población refugiada. Organizacionalmente, HIAS se guía por el marco del derecho internacional de los derechos humanos, el derecho internacional de las personas refugiadas y el derecho internacional humanitario. Este enfoque de derechos proporciona un marco de programación para el enfoque de HIAS en la protección de las personas refugiadas y migrantes, entre ellas las niñas y adolescentes.

Este marco prioriza el impacto de la programación que garantiza que las personas refugiadas por la fuerza se den cuenta de su potencial y se conviertan en contribuyentes de la sociedad.

Así mismo, busca integrar a la población local, lo cual se logra a través de la realización de los derechos legales y civiles y los derechos sociales, económicos y culturales, a través de:

1. El derecho a la protección contra daños, violencia y discriminación.
2. El derecho a la recuperación del impacto del desplazamiento.
3. El derecho a la autosuficiencia económica y la inclusión.

En este sentido, para lograr la inclusión de las personas solicitantes de refugio y refugiadas, es indispensable trabajar en la capacitación y sensibilización en las comunidades de acogida, de tal manera que se muestren solidarias con la difícil realidad que viven las personas desplazadas, refugiadas, y migrantes y unan esfuerzos en la lucha por una sociedad más justa y equitativa. Así mismo, se busca considerar una perspectiva integradora y de empoderamiento donde la población de acogida, a su vez, requiere formar parte de procesos de capacitación para la atención de las necesidades más inmediatas producidas por el contexto, como, por ejemplo: el incremento de la violencia, la pobreza y el impacto en los servicios; esto con el objetivo de que los programas respondan de manera equitativa en las comunidades y mitiguen efectos de discriminación y exclusión en las poblaciones afectadas.

B) En qué consiste el Modelo Curricular de empoderamiento y protección

El Modelo Curricular de empoderamiento y protección frente a la violencia basada en género para niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida y en condiciones de vulnerabilidad es un modelo basado en el autoconocimiento, el autocuidado, el empoderamiento y la sororidad; como estrategias para lograr la autonomía corporal, el fortalecimiento de capacidades y el desarrollo de habilidades personales y comunitarias de niñas y adolescentes que hacen vida o transitan por comunidades de acogida, en medio de la situación de movilidad que atraviesa Venezuela.

De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR (2019), cientos de mujeres, adolescentes y niñas llegan en situación de pobreza hasta las fronteras venezolanas, después de días de camino en un desplazamiento provocado por razones diversas, entre las cuales destacan circunstancias económicas, políticas y de derechos humanos. Para las mujeres, adolescentes y niñas, los riesgos se intensifican por las condiciones de vulnerabilidad en las que se movilizan (OIM Perú, 2018).

Por otra parte, los MIUTF constituyen un problema global que impacta a todos los países, sin distinguir sus características sociales, económicas, políticas, culturales, geográficas o religiosas. Según los datos estadísticos, diariamente ocurren aproximadamente 33,000 Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas en todo el mundo.

Se estima que alrededor de 650 millones de mujeres vivas hoy en día fueron víctimas de estos matrimonios cuando eran niñas y adolescentes. Además, para 2030, se proyecta un incremento de esta cifra en 150 millones de niñas, adolescentes y mujeres (UNFPA, 2022).

Los MUITF son una realidad para las niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe: una de cada cuatro contrajo matrimonio por primera vez o mantenía una unión temprana antes de cumplir los 18 años. Su prevalencia en la región no ha variado en los últimos 25 años, y sin acciones e inversiones, América Latina y el Caribe (ALC) tendrá, para el año 2030, el segundo índice más elevado de matrimonio infantil, por detrás únicamente de África Subsahariana. (CEPAL, 2021).

A menudo, el matrimonio infantil en América Latina y el Caribe se da más a modo de una unión informal, en la que las niñas viven con una pareja, en lugar de contraer matrimonio formalmente. La mayoría de las mujeres que contrajeron matrimonio durante su niñez dio a luz antes de cumplir 18 años; 8 de cada 10 lo hicieron antes de cumplir los 20 años.

En América Latina y el Caribe los diez primeros países donde las mujeres de 20 a 24 años que se casaron o vivieron en pareja por primera vez antes de los 15 y los 18 años son: República Dominicana, Nicaragua, Brasil, Honduras, Guatemala, Panamá, Cuba, Belice, El Salvador y Uruguay. Los países con mayores índices de MIUTF son República Dominicana con 36%, Nicaragua 35%, Honduras 34% y Belice 33%.

Colombia ocupa el puesto 20 a nivel mundial con respecto al número de niñas casadas o unidas antes de cumplir los 15 años, y en comparación con América Latina y el Caribe, ocupa el puesto 11 en adolescentes unidas antes de cumplir los 18 años. (World Bank Group, 2019).

El DANE, en su Estimación y caracterización de los Matrimonios Infantiles y las Uniones Tempranas y Forzadas - MIUTF en Colombia, señala que la última Encuesta Nacional de Demografía y Salud, realizada en 2015 por Profamilia y el Ministerio de Salud en Colombia, se calcula que el porcentaje de mujeres que se unieron antes de cumplir los 15 años fue del 4,9% y antes de cumplir los 18 años fue de 23,4%" (DANE, 2022).

Según la investigación "Análisis de situación de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas en Colombia 2010-2020", elaborada por UNICEF Colombia, indica que los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, cerca de 340.083 niñas y adolescentes (8,6 %) y 133.293 niños y adolescentes (3,2 %) se encontraban o habían estado en situación de MIUTF. Y señala que "a pesar de su considerable magnitud, se trata de una práctica nociva que aún no se sabe reconocer ni nombrar, ya que sus causas y efectos se encuentran normalizados en nuestra sociedad" (UNICEF, 2023).

En ese panorama, este diseño curricular busca contribuir con los esfuerzos de la prevención de

la VBG y los MIUTF, así como con el desarrollo de capacidades y habilidades sociales de las niñas y adolescentes que experimentan o corren riesgo de vivir este tipo de violencia. Esta iniciativa se plantea desde una perspectiva de género, que reconoce la existencia de un sistema patriarcal que impone mecanismos de control sobre las capacidades y cuerpos de las niñas, adolescentes y mujeres, los cuales las limitan y excluyen de la vida pública. Asimismo, desde una perspectiva interseccional, que reconoce que no todas las experiencias de las sobrevivientes son homogéneas y que están impactadas por sus identidades, clases, razas, etnias, orientaciones sexuales y localización.

Además, presenta un enfoque basado en las sobrevivientes orientado a garantizarles el acceso a servicios y sistemas de apoyo, priorizando sus necesidades, deseos, experiencias y derechos (UNFPA, 2012). La idea de la autonomía corporal la vinculamos en este diseño con la capacidad de tomar decisiones sobre el propio cuerpo (como tener o no relaciones sexuales, procrear o no hijos) y a la vivencia del cuerpo para el placer, la agencia y el bienestar, liberado de los mecanismos de control que lo oprimen y constriñen a la esfera privada (Young, 2005).

En lo referente al autoconocimiento, se entiende como un proceso que le permite a cada persona ponerse en contacto consigo misma y con las demás, para conocer y reconocer sus capacidades, emociones y posibilidades creativas, al tiempo que crece en las debilidades que identifica (Padilla, 2005).

El autocuidado, por su parte, se concibe como un acto voluntario de atención de la persona para consigo misma, una responsabilidad íntimamente ligada a la cotidianidad y las experiencias vividas por las personas; a su vez, está fundamentado en redes familiares y sociales de apoyo (Duque, Escobar y Franco, 2011). En este sentido, el autocuidado no está ligado al consumo o la autoindulgencia, sino a la autopreservación como acto político colectivo (Lorde, 1988; Ahmed, 2017).

El empoderamiento, desde la perspectiva de las adolescentes, se fundamenta "en la posibilidad de estas de expresarse y de elegir, y su capacidad de actuar según su propia decisión" (OPS, 2006).

Por último, la sororidad es "un pacto político de género entre mujeres (en este caso adolescentes) que se reconocen como interlocutoras. No hay jerarquía, sino un reconocimiento de la autoridad de cada una [...] tiene como principio la reciprocidad que potencia la diversidad. Implica compartir recursos, tareas, acciones, éxitos" (Lagarde, 2009, p. 3).

Primer momento: **Formación de niñas y adolescentes**

El Modelo incluye seis cartillas de formación base para las niñas y adolescentes. Las sesiones de formación se pueden desarrollar según sean las condiciones de cada comunidad. A continuación, presentamos un cuadro con las cartillas y sus contenidos.

CUADRO 1
CARTILLAS PARA LA FORMACIÓN DE NIÑAS Y ADOLESCENTES

Nº	CARTILLA	CONTENIDOS
1	Amar quien soy	• Autoconocimiento y autoconciencia como formas de prevención. • Fortalecimiento de la autoestima. • Identidad personal, social y de género. • Poder interior, poder colectivo, poder social. • Reconocimiento de mis emociones. • Confianza. • Habilidades emocionales y sociales. Objetivo de toda la cartilla: Favorecer el poder individual.
2	Somos cíclicas	• Principios básicos de la anatomía femenina. • Ciclo menstrual. • Salud menstrual. Objetivo de toda la cartilla: Favorecer el poder individual a través de estrategias de autoconocimiento.
3	Sexualidad placentera: hechos y derechos	• Género y sistema sexo-género y socialización de género (negación de oportunidades por ser mujer). • Consentimiento sexual (antesala a violencia sexual). • Derechos sexuales y reproductivos. • Enfermedades de transmisión sexual (ITS) y métodos anticonceptivos Objetivo: Propiciar que reconozcan de que tienen el poder de decir que no y que deben ser protegidas (poder con las otras).
4	Remar juntas por la seguridad	Parte I • Ciclo de la violencia (violencia de género como concepto, violencia en noviazgo, historias de violencia de adolescentes). • Mitos del amor romántico. • Violencia sexual. <i>Yo sí te creo y no tienes la culpa.</i> Parte II • Los MIUTF como VBG y sus consecuencias. • La violencia en los MIUTF, captación y trata. • Cultura y matrimonio forzado. • Mi plan de seguridad. Objetivo: Propiciar que reconozcan que tienen el poder de decir que no y que deben ser protegidas (poder con las otras) ante la VBG y los MIUTF.
5	Soñar igualdades entre pares	• Género: igualdad en la diversidad. • Identidad de género, orientación sexual y discriminación. • Diálogo afectivo-efectivo. • Habilidades sociales para el cambio. Objetivo: Propiciar que reconozcan que tienen el poder de decir que no y que deben ser protegidas (poder con las otras).
6	Unidas y protegidas: travesías hacia la autonomía	• Feminización de la pobreza y división sexual del trabajo. • Empoderamiento económico para un futuro sin violencia. • Cierre: Cosechar autonomía. Objetivo: Propiciar que reconozcan que tienen el poder de decir que no y que deben ser protegidas (poder colectivo).
7	Juntas remando hacia el cambio	• Sororidad y feminismo. • Retomar el poder colectivo. • Agencia y liderazgo. • El activismo como medio para la participación. Objetivo: Propiciar que reconozcan que tienen el poder de decir que no y que deben ser protegidas (poder colectivo).

Cada cartilla indica las recomendaciones para ajustar las sesiones a las condiciones y necesidades existentes sin sacrificar el logro de los objetivos planteados, aunque el abordaje de los contenidos sea parcial en algunos casos, por restricciones del contexto y la situación.

Segundo momento: Formación de mentoras

Una vez efectuadas las sesiones de formación dirigidas a las niñas y adolescentes, en una segunda fase se emprende la formación de jóvenes mentoras que brinden acompañamiento a las niñas y adolescentes de la comunidad y amplíen el alcance del programa de formación mediante la facilitación de las sesiones con otras niñas y adolescentes. La formación de las mentoras contempla:

CUADRO 2 CARTILLAS PARA LA FORMACIÓN DE MENTORAS

Nº	CARTILLA	CONTENIDOS
1	Jóvenes y adultas: ¿sororidad entre iguales?	• Creencias en torno a las niñas adolescentes. • El disfrute de los sentidos para conectar en positivo. • Estrategias de diálogo, respeto y apoyo intergeneracional mutuo. • Sororidad.
2	De la mano nos cuidamos.	• Conceptos básicos en torno a los procesos de mentoría. • La percepción del peligro, riesgos o espacios seguros. • La comunicación, la solidaridad y la seguridad como aspectos fundamentales de un proceso de mentoría. • Herramientas para la resolución asertiva de conflictos. • Herramientas para la construcción de un plan de mentoría.

Las mentoras fortalecen el proceso de aprendizaje y de desarrollo sociopersonal de las niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, frente a la violencia basada en género, a través de una relación de proximidad y confianza mutua entre mentoras, niñas y adolescentes.

C) Perspectiva de género y principios del Modelo Curricular

La perspectiva de la igualdad de género del diseño curricular busca asegurar que las preocupaciones y las vivencias de las niñas y las adolescentes sean una dimensión integral en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de la formación, a fin de evitar que se perpetúen las normas sociales y la desigualdad. Se trata de abonar el camino hacia la igualdad entre los géneros (UNFPA, 2017).

Este Modelo Curricular se ajusta a los principios y enfoques rectores en el abordaje y la prevención de la violencia basada en género (UNFPA, 2015):

Enfoque centrado en las sobrevivientes: este enfoque crea un ambiente de apoyo en donde se respeten los derechos y deseos de la persona sobreviviente de VBG, se garantice su seguridad y sea tratada con dignidad y respeto.

Principios rectores del enfoque centrado en las sobrevivientes:

1. La seguridad de la sobreviviente, y sus hijos e hijas, constituye la consideración primordial.
2. Las sobrevivientes tienen el derecho de elegir a quienes cuentan o no cuentan su historia; y la información solo debe ser compartida con su consentimiento informado.
3. Todas las acciones tomadas deben ser guiadas por el respeto de las decisiones, los deseos, los derechos y la dignidad de la persona sobreviviente. El papel de las facilitadoras es apoyar la recuperación y proporcionar recursos para ayudarla.
4. Las personas sobrevivientes deben recibir un trato igual y justo, independientemente de su edad, sexo, raza, religión, nacionalidad, origen étnico, orientación sexual o cualquier otra característica.

Enfoque basado en los derechos humanos: es aquel que busca analizar y atender las causas fundamentales de la discriminación y la desigualdad, para garantizar que todas las personas, independientemente de su sexo, edad, etnia o religión, tengan derecho a vivir con libertad, dignidad y seguridad frente a la violencia, la explotación y el abuso, de conformidad con los principios de las leyes relacionadas con derechos humanos.

Enfoque de prevención de los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas (MIUTF): este enfoque busca integrar de manera transversal el análisis de los MIUTF en todos los temas del currículo,

demostrando cómo esta práctica nociva está intrínsecamente vinculada, de manera relacional, con las normas sociales, las desigualdades y las violencias basadas en género. Al aplicar este enfoque, se busca evidenciar que los MIUTF no son una realidad aislada, sino una manifestación de problemas estructurales más amplios. El modelo pone de relieve cómo los estereotipos de género tradicionales contribuyen directamente a la perpetuación de los MIUTF, al confinar a las niñas y adolescentes a roles reproductivos y de cuidado, mientras que a los niños y adolescentes se les asigna primordialmente el papel de proveedores económicos. Esta perspectiva holística busca dismantelar las raíces profundas de los MIUTF, promoviendo una comprensión crítica de cómo las expectativas de género limitantes impactan negativamente en las oportunidades de vida y el desarrollo pleno de niñas, niños y adolescentes.

Enfoque basado en la comunidad: es una perspectiva que asegura que las niñas y adolescentes afectadas participen activamente como socias en el desarrollo de estrategias relacionadas con su protección y la provisión de asistencia humanitaria. Involucra la consulta directa de las niñas y adolescentes en situación de riesgo en todas las etapas de la respuesta humanitaria, para identificar riesgos y soluciones de protección, así como para fortalecer los mecanismos existentes de protección basados en la comunidad.

Enfoque de “no hacer daño”: consiste en tomar las medidas necesarias para evitar la exposición de las niñas y adolescentes a más daño, como resultado de las acciones de este programa de formación.

Principios humanitarios: los principios de humanidad, imparcialidad, independencia y neutralidad son la base de este Modelo Curricular para mantener el acceso de las niñas y adolescentes afectadas y asegurar una respuesta humanitaria eficaz.

D) Estrategia propuesta, cómo desarrollar capacidades

La base de la estrategia metodológica del diseño de las cartillas es la metodología del encuentro, en la cual se estimula la producción de reflexiones que requieren la implicación mutua de las personas que dialogan en condiciones de respeto y horizontalidad (Pinto Passos y Ribes Pereira, 2012).

Se proponen diálogos encarnados en prácticas corporales. Además de incluir interacciones verbales, los encuentros están atravesados por las vivencias, sensaciones, contactos y sentimientos de quienes participan. Todas las interacciones propuestas ponen en juego relaciones entre personas, sus preferencias, gustos y creencias, además de sus conocimientos y saberes; es decir, constituyen también actos éticos y estéticos, no solo cognitivos (Camejo, 2019).

A su vez, el componente lúdico es importante en tanto se trata de explorar nuevas posibilidades creativas y de relacionamiento con las participantes, en un encuentro con la vida desde un lugar de distensión, juego, autodescubrimiento, exploración y placer (Pérez, 2018, c.p. Camejo, 2019).

Las dinámicas de grupo ofrecen un amplio abanico que va desde las de inicio, más sencillas y de activación, las intensas y de profundización de los contenidos y, finalmente, las que invitan a la reflexión y el autoconocimiento (Azpeitia, Galaradi y Arguileu, 2014).

En relación con el desarrollo de las sesiones y sus contenidos, vale precisar que las cartillas están diseñadas para ser flexibles y adaptarse a las necesidades y prioridades de cada grupo específico, así como a las condiciones presentes en cada comunidad de abordaje. Si bien se propone un orden para la ejecución, todas las cartillas están diseñadas para adaptarse a la posibilidad de iniciar con aquella cuyos contenidos despierten mayor interés en niñas y adolescentes; se recomienda atender a su curiosidad para comenzar, ya que esto favorece el establecimiento de relaciones de confianza en cada caso.

Para el desarrollo de cada sesión, es necesario tomar en cuenta las condiciones de cada comunidad. A continuación, presentamos el cuadro con las variables que se han de considerar para desarrollar los escenarios de implementación. Las combinaciones entre escenarios y variables pueden ser múltiples. El cuadro constituye una referencia para la planificación logística y metodológica en cada oportunidad.



Cuadro 3
CUADRO DE VARIABLES A CONSIDERAR PARA CADA ESCENARIO DE IMPLEMENTACIÓN

VARIABLES	ESCENARIOS		
	ÓPTIMO	INTERMEDIO	ADVERSO
Espacio	Seguro, iluminado, amplio para el trabajo corporal (2 metros cuadrados por persona) y limpio. Con buena acústica, sillas y mesas que puedan reubicarse, en caso de ser necesario.	Seguro, iluminado, al menos 1.5 metros cuadrados por persona y limpio; que las participantes puedan llevar sillas o cojines para sentarse.	Seguro e iluminado (1 metro cuadrado por persona). De ser al aire libre, el equipo puede proporcionar un toldo y lona/plástico para sentarse en el piso.
Tiempo	De 3 a 4 horas.	2 horas.	1 hora y media.
Recursos	Electricidad, video beam, computadora, cornetas, marcadores, pizarra o rotafolio.	Pizarra o rotafolio y marcadores.	• Papel <i>bond</i> y marcadores.
Conectividad	Internet estable y rápido.	Internet con datos móviles.	Sin internet.
Distanciamiento social	Sin regulación de la proximidad.	Distancia de 2 metros cuadrados entre las personas.	Solo contacto remoto.
Nº de participantes	De 15 a 25.	• Grupos grandes: de 26 a 35. • Grupos pequeños: de 8 a 14.	• Grupos con más de 35 participantes (con edades y experiencias muy diversas). • Grupos con menos de 8 participantes.
Nº de facilitadoras/es	Una por cada cinco participantes.	Una por cada diez participantes.	Una por cada 15 participantes o una para todas.

E) Herramientas para facilitar el empoderamiento y la protección

Es importante considerar que los temas asociados a la discriminación por sexo, la construcción del género y el tratamiento de la violencia basada en género y los MIUTF, suponen siempre un trabajo personal de exploración de creencias, valores y prejuicios, tanto de la persona facilitadora de las sesiones como de sus participantes. Por eso, es necesario prestar atención a los siguientes elementos:

Confidencialidad y acuerdos grupales

Antes de comenzar, la persona facilitadora debe explicar ante el grupo que el espacio de la sesión es seguro para expresar las opiniones e ideas libremente y preguntará: ¿qué acuerdos queremos construir para asegurarnos de que este sea un espacio donde nos sintamos en confianza? Escribirá las ideas en el pizarrón o en el rotafolio y las dejará a la vista del grupo.

La persona facilitadora deberá comunicar al grupo que, si hay alguna inquietud o preocupación personal e individual que alguna de las participantes no desee compartir en público, podrán conversarla al finalizar la sesión. La persona facilitadora deberá mantener la confidencialidad sobre lo dialogado.

Preparación

Siempre, antes de cada sesión, es necesario prepararse, revisar los conceptos principales y repasar los ejercicios grupales propuestos, minimizando el riesgo de improvisación. Cada sesión es diferente, al igual que cada grupo; por lo tanto, se requerirá que la persona facilitadora desarrolle sus capacidades de

adaptación y empatía para alcanzar los objetivos de cada sesión.

Si tiene dudas con respecto a algún tema, es importante aclararlos antes de la jornada de facilitación. Si aun así la persona facilitadora se siente insegura, es preferible que solicite el apoyo de una persona cofacilitadora que la acompañe en las primeras sesiones.

Observación

La observación es una de las principales herramientas para la facilitación. Permite estar atentas a lo que están sintiendo las participantes, sin que ellas lo expresen verbalmente. Posibilita medir el interés sobre el tema, un aspecto importante para el desarrollo de cada sesión. Cuando la persona facilitadora detecte que el grupo no está interesado, podrá introducir preguntas que generen reflexión y participación. Del mismo modo, podrá introducir ejercicios que “despierten” a las participantes.

Escucha activa

Cada palabra y gesto de las participantes debe ser tomado en cuenta, es importante que la persona facilitadora preste atención y muestre interés por cada intervención. Es necesario recordar que la persona facilitadora no debe juzgar la participación, se deben respetar las opiniones de cada una y, en caso de que la opinión de la participante refuerce los roles o estereotipos de género, dar ejemplos que permitan visibilizar otras opciones para el mismo punto.

Comunicación activa e inspiradora

Por tratarse de un espacio seguro, es fundamental que, en la interacción, la facilitación procure mantener contacto visual con todas las participantes cuando estas intervengan. Se debe utilizar un tono de voz amigable y que se ajuste a los diferentes momentos de la sesión. La voz es un canal de comunicación poderoso que permite resaltar y generar los ambientes y énfasis que requiere cada actividad, este uso adaptado de la voz permite mantener la atención de las participantes.

Al hablar, es clave utilizar un lenguaje claro y directo, evitando tecnicismos, e integrando las ideas, expresiones y lenguajes que utilizan las participantes. En las diferentes actividades y de acuerdo con el contexto se debe proporcionar retroalimentación inmediata, reconociendo las intervenciones del grupo con frases que validen su participación, como “Gracias por compartir” o “Ese aporte es importante para todo el grupo”.

En relación con la comunicación no verbal, el lenguaje corporal debe ser positivo, con gestos que transmitan apertura y disposición para escuchar y apoyar a las participantes, donde ellas sientan que están en un ambiente de confianza y respeto mutuo, donde todas las voces sean escuchadas y valoradas.

Reconocer las experiencias del grupo y comunicarse de forma directa son elementos claves para desarrollar una comunicación inspiradora, en la cual las participantes se sientan recogidas como sujetas de género y estimuladas a adquirir nuevas herramientas y habilidades que las conduzcan

a convertirse en protagonistas de sus propias historias y para su desarrollo personal integral.

Preguntas generadoras

Son interrogantes presentados para evaluar las expectativas del grupo; se pueden usar para generar participación, medir el interés y despertar a las participantes. Es importante evitar dar prédicas o conferencias que las aburran.

Respuestas respetuosas

La persona facilitadora no debe nunca ni señalar ni obligar ni juzgar la participación de las niñas y adolescentes, tampoco podrá expresar indirectas hacia el grupo. Si considera que alguna de las participantes está actuando de manera irrespetuosa hacia ella o el espacio, podrá establecer límites siendo frontal y solicitando la reformulación de los planteamientos, indicando que le parece que la exposición o participación está siendo irrespetuosa y que se sale de los límites acordados por el grupo.

Ejercicios

Cada ejercicio ha sido diseñado para que aprendamos haciendo. Por lo tanto, es deseable que tanto las personas facilitadoras como las participantes cuenten con los materiales de apoyo para el desarrollo de cada tema.

Sobre el espacio para la facilitación

Es deseable que el salón donde se desarrolle la sesión sea un lugar amplio, ventilado, bien iluminado y seguro para las participantes y las personas facilitadoras. Se deben evitar las interrupciones y el tránsito de personas que no estén invitadas a participar. Las sillas deben disponerse en un círculo o herradura, para permitir la integración y el intercambio entre todas.

Añadir emoción

El aprendizaje vivencial debe estar lleno de emoción para que las participantes fijen en su memoria los aspectos trabajados durante la sesión y les sea más fácil identificar en su vida diaria situaciones de maltrato, exclusión y violencia. Por ello, los ejercicios propuestos se deben realizar desde la diversión, en tanto sea posible, para motivar siempre al grupo.



PARA TENER EN CUENTA...

Se requiere crear un clima de confianza y seguridad, todas las participantes deben saber que la información personal que se maneje en el contexto de la sesión debe permanecer en ese espacio.

En los grupos, es común encontrar niñas que hablan menos que otras, por lo cual es importante incentivar la participación de todas, pero no de una manera direccional; ninguna debe sentirse obligada a hablar porque no está obligada a nada. En los ejercicios grupales, se promueve más la participación en espacios más pequeños y menos expuestos.

El aprendizaje propuesto es de tipo vivencial, por lo tanto, mientras más confianza se construya, las participantes podrán compartir más ideas y experiencias que enriquecerán la sesión.

Es importante que las personas facilitadoras sean conscientes de que sus propias actitudes y creencias que refuerzan los estereotipos y roles de género, y que puedan identificar estas creencias en las participantes.

Se deben respetar las opiniones y las historias de cada participante, ninguna respuesta está mal, son producto de los aprendizajes obtenidos durante el transcurso de su vida. En ese sentido, las correcciones que se realicen no deben ser desde la reprobación, sino desde la reflexión y el desmontaje de creencias.

Siempre es importante mostrar otras formas de ser y comportarse, o de admitir el comportamiento de otros; esto se puede explicar de mejor manera con ejemplos.

Ejemplos de estereotipos de género que pueden surgir y respuestas sugeridas

En las actividades en las que a las niñas y adolescentes se les hacen preguntas sobre en qué tareas son buenas, pueden responder describiendo tareas de género que tradicionalmente se asignan a las niñas (por ejemplo, cocinar, limpiar y cuidar a hermanos/as). Es importante preguntarles por qué piensan que son buenas en estas tareas (es probable que lo sean porque están acostumbradas a hacerlas). Resalte que todas las personas tenemos la capacidad para aprender a realizar las tareas domésticas o de cuidado, que esto no es un atributo de las niñas y adolescentes, los niños y adolescentes también pueden aprenderlo y realizarlo. Explique que este tipo de roles y estereotipos lo que buscan es que las niñas y adolescentes se identifiquen y sean reducidas a su capacidad de tener pareja o de cuidar a otras personas. Es importante explicar que, aunque sus sugerencias son buenas, podrían pensar en otras cosas que no son tareas normalmente consideradas de “niñas”. Si encuentran esto difícil, proporcione ejemplos, como ser una buena amiga, hacer algún deporte o practicar algún pasatiempo, ser aplicada en las materias de la escuela, tener disposición para aprender cosas nuevas, etc.

En las actividades en las que se hacen preguntas sobre lo que les gusta de ellas mismas o lo que les gusta de las otras niñas de su grupo, pueden responder describiendo atributos físicos (por ejemplo, cabello bonito, ropa, sonrisa, etc.). Explíqueles que sus sugerencias son muy buenas, pero que, por cada respuesta que den en relación con los atributos físicos, pueden nombrar algo que no esté relacionado con la apariencia física. También puede decirles que tradicionalmente la sociedad pone mucho énfasis en la apariencia y presentación de una niña. Coménteles que las niñas y adolescentes son muy talentosas, inteligentes y capaces de hacer y ser muchas cosas; por eso, al pensar cada una en lo que le gusta o admira de sí misma o de otras, debe pensar en todas las cosas que las hacen especiales, porque hay más en ellas que solo su apariencia física.

Con relación a los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas (MIUTF) en las actividades en las que se les pregunta qué les gustaría hacer cuando crezcan, qué es importante para ellas y cuáles son sus objetivos o aspiraciones, pueden responder con expresiones que refuercen sus roles de género tradicionales (por ejemplo, quieren encontrar un esposo que pueda cuidarlas, tener hijos/as antes de que sean demasiado viejas, etc.). Es importante explicarles que aparte de casarse y tener hijos e hijas, también pueden cumplir metas que impliquen su desarrollo, crecimiento y logro de la autonomía.

Explíqueles que a veces la sociedad les dice que deben aspirar a ser madres o esposas y que, si bien pueden hacer esto, también son capaces de lograr otras cosas si lo desean. Pueden elegir ser madres,

esposas y lograr otras cosas también. Hay muchas mujeres que son madres o esposas y que también tienen éxito en otras áreas de su vida, por ejemplo, estudiar, trabajar, perseguir un pasatiempo que aman, hacer algo por su comunidad, ser modelos a seguir, ayudar a los demás, etc. Se puede hacer esto sin disminuir a las niñas o adolescentes que en definitiva expresan su deseo de ser madres únicamente. Resalte que habitualmente cuando las niñas y adolescentes estudian pueden aumentar sus probabilidades de alcanzar la autonomía económica y a través de ella pueden alcanzar sus metas y deseos.

Con respecto a la violencia, puede pasar que alguna de las chicas opine que está bien que el hombre castigue con violencia a su esposa o novia; la persona facilitadora deberá mencionar que es lógico que tengamos ese tipo de creencias porque hemos aprendido que la violencia de género es “normal”; sin embargo, esas actitudes atentan contra la dignidad de la mujer y son catalogadas como un delito.

II) ¿Quiénes participan?

Este modelo curricular está diseñado para que las y los implementadores lleven a cabo un abordaje multidisciplinario e intergeneracional que promueva la participación activa y protagónica de niñas, adolescentes, mujeres y demás miembros de la comunidad en el proceso de transformación y fortalecimiento colectivo.



A) A quiénes está dirigido

A niñas adolescentes y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida como beneficiarias principales. Según las Naciones Unidas (Unicef, 2011), se consideran adolescentes a las personas que tienen entre 10 y 19 años; por lo tanto, el lenguaje y las estrategias utilizadas para la elaboración de los contenidos incluidos en este modelo están pensados para adaptarse a participantes dentro de este rango de edad.

Entre las niñas adolescentes a las que se dirige este modelo curricular se incluyen aquellas:

- Desplazadas o refugiadas.
- Establecidas en campamentos de personas refugiadas, áreas urbanas o rurales.
- Integrantes de las comunidades de acogida.
- Sobrevivientes de violencia basada en género.
- Casadas, en unión o en riesgo de matrimonios y/o uniones tempranas.
- Con o sin hijos/as.
- En riesgo de sufrir alguna forma de violencia basada en género.

B) Quiénes facilitan y acompañan el proceso

Este modelo está diseñado para ser implementado por integrantes del equipo de HIAS. De preferencia, las personas facilitadoras deben identificarse como mujeres, estar entre los 20 y los 40 años y ser especialistas en la atención de niños, niñas, adolescentes y mujeres en condición de vulnerabilidad, dentro de contextos humanitarios.

Con el fin de facilitar el manejo de grupo y la labor de observación, así como tener la capacidad de resolver imprevistos o situaciones que amenacen la seguridad de las participantes, se recomienda asignar mínimo dos personas facilitadoras por sesión, identificadas en esta cartilla como cofacilitadoras. Ellas, a su vez, tienen el rol de formar y orientar a las mentoras en el proceso de fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a las niñas y adolescentes.

C) Mentoras para el fortalecimiento y la continuidad

Este currículo también incluye cartillas destinadas a capacitar y empoderar a adolescentes y mujeres jóvenes, a fin de replicar y sostener a largo plazo dentro de sus comunidades la construcción de capacidades que HIAS ofrece, así como fortalecer las relaciones y el trabajo comunitario.

Las mentoras deberían idealmente:

- Ser adolescentes y mujeres jóvenes entre los 15 y los 35 años.
- Estar asentadas en las comunidades de acogida.
- Tener habilidades potenciales para el liderazgo.
- Tener actitudes y creencias que estén alineadas a los principios del programa.
- Tener voluntad para aprender.
- Tener buenas habilidades de comunicación.
- Contar con la posibilidad y el interés de dedicar tiempo y esfuerzos a la implementación del programa.

III) Proceso de implementación

A) Cómo invitar a las adolescentes

Durante las primeras visitas diagnósticas a la comunidad, el equipo implementador debe procurar realizar un censo de las potenciales participantes y generar una base de datos para contactarlas a ellas y sus cuidadores, de manera efectiva. En este punto, la ayuda de líderes y lideresas comunitarias/os es clave para identificar a las participantes y familias que enfrentan mayores riesgos y necesidades. Las autoridades escolares y coordinadores de organizaciones deportivas pueden ser también contactos útiles para tener acceso a potenciales participantes.

Una vez identificadas las potenciales participantes y sus respectivos cuidadores, se recomienda invitarles a una reunión informativa en algún lugar seguro y de fácil acceso para la mayoría de los miembros de la comunidad. Si eso no es viable, el equipo implementador puede realizar un recorrido puerta a puerta para invitar a las niñas adolescentes y convencer cara a cara a sus cuidadores sobre los beneficios del programa. Es posible que, en principio, algunos cuidadores muestren resistencia, por lo cual es conveniente dejarles un folleto con información general sobre el programa y la organización, así como formas de contactar al equipo implementador.

Si debido a la pandemia del COVID-19 existen restricciones de aislamiento social, el equipo implementador debe procurar aliarse con líderes de la comunidad o autoridades escolares, para obtener una base de datos que incluya números de contacto de cuidadores de potenciales participantes para contactarles vía telefónica.

Una vez que un grupo de niñas y adolescentes ya haya sido contactado y sumado al programa, estas pueden ayudar a contactar a otras conocidas que, como ellas, estén motivadas a participar y cumplan con los criterios de elegibilidad. Además, las propias niñas y adolescentes pueden proponer ideas creativas para sumar más participantes.

Para facilitar la participación de niñas y adolescentes, se recomienda:

- Seleccionar una ubicación conveniente y segura para todas.
- Informar a sus cuidadores para que las ayuden o acompañen a llegar al punto de encuentro.
- Consultar con las niñas y adolescentes cuáles son los días que tienen mayor disponibilidad para programar los encuentros.
- Proporcionar incentivos; por ejemplo, comidas o refrigerios durante los encuentros, productos gratuitos de higiene menstrual y de salud sexual y reproductiva, etc.

B) Decidir el orden de las cartillas

Las cartillas están diseñadas para ser implementadas de manera efectiva sin importar el orden elegido. Se recomienda que, de acuerdo con la información obtenida por el equipo implementador en las visitas diagnósticas, se decida el orden de las cartillas en torno a las necesidades más inmediatas de las participantes.

De no haber detectado necesidades particulares o prioritarias, se recomienda empezar con un tema

que emocione e interese particularmente a las niñas y adolescentes, y se cierre con las cartillas que fortalecen el trabajo colectivo y el sentido de comunidad. Siguiendo este criterio, el orden sugerido es:

1. Somos cíclicas.
2. Sexualidad: hechos y derechos.
3. Amar quien soy.
4. Remar juntas por la seguridad.
5. Soñar igualdades entre pares.
6. Unidas y protegidas travesías hacia la autonomía.
7. Remando juntas hacia el cambio.

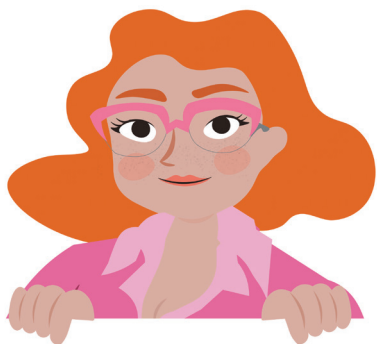
Si a lo largo de la implementación se identifican vacíos de información importantes que necesitan abordarse con urgencia, el orden de las cartillas se puede volver a replantear para ajustarse a las demandas más inmediatas.

C) Estrategias para identificar mentoras

A lo largo de la implementación del programa, las facilitadoras deben identificar, posiblemente con ayuda de las o los líderes de la comunidad, a las adolescentes y mujeres jóvenes idóneas para convertirse en potenciales mentoras.

Las adolescentes mayores de 15 años que hayan participado en el programa son candidatas ideales para convertirse en mentoras en las subsecuentes implementaciones del programa, dentro de sus respectivas comunidades. Sin embargo, idealmente, estas jóvenes mentoras deben ser supervisadas y guiadas a su vez por mujeres con más experiencia y madurez.

Otra estrategia eficaz para convocar e identificar mentoras es colocar afiches o volantes distribuidos en la comunidad o colocados en lugares estratégicos con mucho flujo de personas, tales como bodegas, ambulatorios, escuelas, entre otros. Es importante considerar también que las mentoras y las participantes del programa pueden referir o recomendar a otras potenciales candidatas.



IV) Evaluación del proceso: implementación y aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes y de la implementación de este modelo curricular incluye estrategias de registro, instrumentos cuantificables y reportes de información cualitativa, como insumos para medir el alcance de los productos y resultados y proyectar el impacto definido en la teoría del cambio. Veamos.

A) Estrategias de registro: baúl de las semillas, bitácora de viaje e itinerario

Las formas de registro del proceso planteadas para fortalecer la implementación del modelo curricular son tres: baúl de las semillas, bitácoras de viaje e itinerarios.

Baúl de las semillas es una caja cerrada en la que las participantes introducen sus inquietudes y reflexiones de manera anónima, sin temor a ser juzgadas, y la cual las personas facilitadoras revisan al final de cada sesión para aclarar dudas o atender las inquietudes, según sea el caso.

Bitácora de viaje es el registro público y conjunto que cada grupo va generando en las sesiones de trabajo compartido. Está conformada por textos, dibujos, fotos, audios, videos o cualquier otro soporte material disponible y propuesto por las participantes, siempre que esté relacionado con esta experiencia de formación. Un elemento clave a incluir son las recomendaciones y sugerencias realizadas por las niñas y adolescentes desde el inicio de las sesiones, así como en el espacio de clausura del proceso formativo. Un elemento clave a incluir son las recomendaciones y sugerencias realizadas por las niñas y adolescentes desde el inicio de las sesiones, así como en el espacio de clausura del proceso formativo.

Itinerario corresponde a la descripción del recorrido del proceso de formación y constituye el reporte conjunto de las personas facilitadoras y cofacilitadoras, luego de cada sesión de aprendizaje con las niñas y adolescentes. Constituye un análisis muy breve de la información del baúl de las semillas y las bitácoras de viaje de la sesión.

B) Monitoreo y evaluación: instrumentos, reportes e informes

Para verificar los avances del proceso de implementación y de los aprendizajes, es conveniente emplear instrumentos que permitan medir, reportes que faciliten el análisis cualitativo e informes que presenten recomendaciones. Estas acciones en su conjunto permiten realizar ajustes, compartir buenas prácticas y aportar información pertinente para la toma de decisiones organizacionales, comunitarias o grupales.

El modelo planteado incluye instrumentos de medición *pretest* y *postest* —tipo encuestas de verdadero o falso— para cada cartilla dirigida a las niñas y adolescentes, así como para las cartillas para la formación de mentoras y el diálogo intergeneracional. También incluye un instrumento de valoración del impacto sobre sus vidas por parte de las participantes, constituido por preguntas abiertas.

Los reportes de cada sesión realizados por las personas facilitadoras agrupan y analizan las formas de registro del diseño curricular y son útiles para fortalecer la implementación, compartir buenas prácticas con otras personas facilitadoras, virar el rumbo en caso de ser necesario y ofrecer información para la toma de decisiones.

Los informes de seguimiento son elaborados por cada persona facilitadora con una periodicidad mensual, son de extensión breve y su objetivo es generar recomendaciones para el equipo supervisor y ser un insumo para la toma de decisiones comunitarias y grupales. Esto se hace mediante el análisis conjunto de los reportes realizados durante el período que abarca.

El informe de evaluación se realiza al final del proceso de implementación en cada comunidad, toma como insumos los informes de seguimiento, los instrumentos de valoración de impacto y las apreciaciones sobre el proceso por parte de la persona facilitadora.



C) Teoría del cambio: empoderamiento y protección como horizontes

La teoría del cambio es la explicación de cómo entendemos que las actividades pueden producir resultados para lograr los impactos finales esperados. Formular la teoría del cambio es posible cuando se tiene clara la estrategia de ejecución, los productos, los resultados intermedios y el impacto esperado. Cada uno de estos implica, a su vez, el establecimiento de supuestos y riesgos y de indicadores (Rogers, 2014).

La teoría del cambio planteada tiene como horizonte a largo plazo el empoderamiento de

niñas y adolescentes para afrontar la vida con confianza, en condiciones de seguridad y donde la comunidad sea un factor de protección para ellas.

Para este modelo curricular de prevención de la violencia basa en género dirigido a niñas y adolescentes, el impacto esperado es:

A largo plazo

Las niñas, adolescentes o personas de cualquier orientación sexual e identidad de género, desplazadas por la fuerza, enfrentan un menor riesgo de violencia basada en género y de experimentar Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas (MIUTF).

A mediano plazo 1:

La implementación del modelo curricular contribuye positivamente a la mitigación de riesgos de las niñas, adolescentes y personas con orientación sexual e identidad de género diversa, frente a la violencia basada en género, con énfasis en los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas (MIUTF), especialmente cuando se encuentran refugiadas, desplazadas y en condiciones de vulnerabilidad.

Producto a corto plazo 1.1

Las niñas y adolescentes participantes valoran positivamente sus aprendizajes sobre la autoestima, la salud e higiene y la sororidad, como factores de protección frente a los riesgos de la violencia basada en género y MIUTF.

Producto a corto plazo 1.2

Las niñas y adolescentes participantes aumentan su conocimiento en torno a las formas de expresión de la violencia basada en género, las pautas culturales y las normas sociales que las refuerzan y los factores de riesgo que enfrentan en circunstancias de movilidad, especialmente frente a los MIUTF.

Producto a corto plazo 1.3

Las niñas y adolescentes participantes cuentan con espacios de formación acerca de las formas de expresión de la violencia basada en género, incluidos los MIUTF, las pautas culturales y las normas sociales que las refuerzan y los factores de riesgo que enfrentan niñas y adolescentes.

Producto a corto plazo 1.4

Las niñas y adolescentes participantes valoran positivamente sus aprendizajes sobre las formas de expresión de la violencia basada en género, incluidos los MIUTF, las pautas culturales y las normas sociales que las refuerzan y los factores de riesgo que enfrentan en circunstancias de movilidad.

Producto a corto plazo 1.5

Un equipo de mujeres y jóvenes mentoras

comunitarias con la formación y las capacidades para multiplicar los contenidos relativos a las formas de expresión de la violencia basada en género, las pautas culturales y las normas sociales que las refuerzan y los factores de riesgo que enfrentan las niñas y adolescentes ante los MIUTF.

Resultado a mediano plazo 2:

El programa de formación contribuye al desarrollo del pleno potencial y al logro de una vida libre de Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas (MIUTF), embarazos no deseados y una vida libre violencia de las niñas y adolescentes desplazadas por la fuerza.

Producto a corto plazo 2.1

Las niñas y adolescentes participantes aumentan su conocimiento acerca de métodos anticonceptivos, consentimiento sexual, empoderamiento, planificación en el manejo del dinero, visión de vida y agencia, de cara al desarrollo de su pleno potencial, como factor protector ante los MIUTF.

Producto a corto plazo 2.2

Las niñas y adolescentes participantes evidencian una valoración positiva de sus aprendizajes sobre métodos anticonceptivos, consentimiento sexual, MIUTF, empoderamiento, planificación en el manejo del dinero, visión de vida y agencia de cara al desarrollo de su pleno potencial.

Producto a corto plazo 2.3

Las niñas y adolescentes participantes aumentan su disposición positiva para incorporar y fortalecer factores de protección frente a la violencia basada en género y y los MIUTF,, en sus acciones cotidianas.

Producto a corto plazo 2.4

Las niñas y adolescentes participantes aumentan su conocimiento en torno a los matrimonios forzados, la identificación de las uniones tempranas y su vinculación con la violencia basada en género.

Producto a corto plazo 2.5

Las niñas y adolescentes manifiestan su interés por formarse y participar en actividades productivas encaminadas a favorecer el empoderamiento y la agencia de niñas y adolescentes para una vida libre de violencias y MIUTF, y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.



Resultado a mediano plazo 3:

La familia, la comunidad y las instituciones muestran su disposición y despliegan acciones orientadas a apoyar a las niñas y adolescentes con orientación sexual e identidad de género diversa, en el acceso y la garantía de sus derechos.

Producto a corto plazo 3.1

Las niñas y adolescentes proponen estrategias personales y/o colectivas para conformar y fortalecer redes de apoyo para la prevención y respuesta frente a la violencia basada en género y los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas (MIUTF), con la participación de las comunidades, organizaciones e instituciones de su contexto inmediato.

Producto a corto plazo 3.2

Las comunidades, organizaciones e instituciones del contexto inmediato de las niñas y adolescentes participan y favorecen la implementación del modelo curricular de empoderamiento y protección frente a la violencia basada en género y MIUTF, para niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en comunidades de acogida.

Producto a corto plazo 3.3

Se amplía el radio de acción inicial del modelo curricular de empoderamiento y protección frente a la violencia basada en género y MIUTF para niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida, a través de su multiplicación por parte de mentoras comunitarias apoyadas por las comunidades, organizaciones e instituciones existentes.

Producto a corto plazo 3.4

Las comunidades, organizaciones e instituciones fortalecen sus acciones de mapeo de servicios de prevención y respuesta a niñas y adolescentes frente a la violencia basada en género y los MIUTF, con la participación de niñas y adolescentes en la identificación de necesidades y propuestas de atención.

En el Apéndice F se incluye el cuadro de indicadores por producto.

Importante

Para el logro de los objetivos planteados a corto, mediano y largo plazo, es necesario que se cumplan algunos supuestos:

1. Se pueden implementar las actividades centrales del diseño curricular; es decir, de las cartillas, aun en condiciones de distanciamiento social o contacto remoto.
2. Existe un equipo de personas facilitadoras con disposición y disponibilidad para ejecutar el diseño curricular.

3. Es posible identificar y formar a un grupo de mentoras comunitarias para la ampliación del alcance del diseño curricular y su consolidación a mediano plazo.
4. Las comunidades, instituciones y organizaciones que prestan servicios de prevención y respuesta a niñas y adolescentes, frente a la violencia basada en género, conocen en qué consiste el diseño curricular y muestran disposición a involucrarse tanto como esté a su alcance.

El incumplimiento de cualquiera de estos supuestos puede afectar negativamente el alcance de los objetivos planteados.



V) Acerca de la comunidad

En la implementación del modelo curricular, la participación de la comunidad es un aspecto central. En las líneas que siguen se describe lo que entendemos por comunidad, algunas estrategias para incorporarla a la ejecución del programa, en qué circunstancias es necesario acotar su vinculación con las actividades de formación y la disciplina positiva como estrategia para presentar a las personas de la comunidad que manifiestan su preocupación en torno a la disciplina y el seguimiento de normas por parte de las niñas y adolescentes.

A) A qué llamamos comunidad

Los tiempos actuales presentan desafíos para la definición tradicional de comunidad anclada en la consideración territorial y el contacto presencial, como elementos clave para su comprensión. El creciente aumento de los flujos migratorios, la influencia de las redes sociales en las relaciones cotidianas —especialmente de las nuevas generaciones—, la envergadura global de los movimientos sociales que se autodefinen a sí mismos como comunidades de lucha, más allá de los territorios habitados por cada cual, son

ejemplos de ello.

En ese escenario, la definición de comunidad planteada por Krause Jacob (2001) resulta útil como punto de partida para entender a qué nos referimos cuando hablamos de este concepto. Se refiere a conglomerados de personas que cumplen con tres criterios: sentido de pertenencia, interrelación y cultura común.

El concepto hace énfasis en el cariz subjetivo del sentido de pertenencia, en el cual es relevante sentirse parte o identificada con la categoría que agrupa a la comunidad.

La interrelación tiene que ver con la posibilidad de influencia y contacto mutuo entre las personas que integran la comunidad, incluso si ese contacto es virtual. Esto resulta especialmente útil en contextos de emergencia humanitaria cuando el contacto físico está regulado; el caso de la pandemia del COVID-19 es un buen ejemplo de ello.

La cultura común tiene que ver con la existencia de significados compartidos acerca de maneras de hacer acostumbradas, palabras de uso preferente respecto a las de otras regiones, angustias y oportunidades percibidas como comunes por el hecho de pertenecer a esa comunidad. Un caso pueden ser las frases propias o ajenas referidas a “las venezolanas son así o asá” y que tienen lugar más allá de las fronteras del país; también lo es el reconocimiento de las diferencias de los gustos, preferencias o pautas de alimentación entre personas andinas, orientales o marabinas.

B) Cómo incorporar a la comunidad

En cada comunidad es importante identificar los liderazgos, las organizaciones sociales de influencia para la comunidad, las instituciones educativas, de salud, de asesoría legal, protección, empresas, comercios, etc., que incluyen a la comunidad en su radio de acción e influencia.

Involucrar a la comunidad es una excelente manera de acceder a las niñas y adolescentes más aisladas, bien sea por sus familias, limitaciones de movilidad o timidez. Igualmente, puede ser una oportunidad para aportar al saldo organizativo y a la posibilidad de multiplicación de los contenidos, con la consecuente extensión de su impacto.

La confianza de la comunidad en la organización y en la contribución del modelo curricular para la protección y la disminución de los riesgos de las niñas y adolescentes puede facilitar la configuración de las sesiones de formación, como espacios seguros para niñas y adolescentes. La participación comunitaria tiende a hacer que se respeten la privacidad, los horarios y la disponibilidad de los

espacios físicos requeridos para la ejecución de las actividades (Save the Children, 2018).

Es conveniente involucrar y generar enlaces con otros actores importantes de la comunidad (como autoridades escolares, ambulatorios, estaciones policiales o módulos de seguridad, asociaciones de vecinos, parroquiales, consejo comunal, organizaciones no gubernamentales, etc.) para articular acciones en pro de la protección de las niñas y adolescentes y proveer los servicios extras que puedan necesitar. Es fundamental que los enlaces incluyan a las instituciones y organizaciones prestadoras de servicio y atención frente a la violencia basada en género.

C) Cuándo limitar la participación de la comunidad

Cuando exista alguna posibilidad de que la participación de la comunidad cause más daño o incrementen los riesgos de las niñas y adolescentes frente a la violencia basada en género, será necesario poner límites a la actuación de la comunidad en la ejecución del modelo curricular.

Durante el desarrollo de cada sesión de formación, es necesario restringir el acceso al espacio físico a personas no convocadas a participar, para evitar poner en riesgo la confidencialidad y la confianza necesarias en estas actividades.

Si existe desinterés de parte de la comunidad, es importante hacer esfuerzos por involucrar a las organizaciones existentes en actividades de difusión sobre el programa. Si, aun después de los esfuerzos realizados para invitarlas a participar, la comunidad no se vincula, pero la ayuda humanitaria se despliega en esa colectividad con otras acciones diferentes del programa de formación, es importante ejecutar el diseño curricular informando a la comunidad y circunscribiendo su participación a aspectos que no incrementen los riesgos de las niñas y adolescentes ante la violencia basada en género.

Cuando la comunidad exige conocer los registros de bitácora de viaje de las sesiones de formación, es necesario explicarles que no es posible porque las sesiones deben ser confidenciales para contribuir con la protección de las niñas y adolescentes frente a la violencia basada en género. Se les informa que pueden conocer los materiales de divulgación del diseño curricular y el informe final del proceso de formación; así como plantear actividades divulgativas con la participación voluntaria de las niñas y adolescentes, si las condiciones de seguridad se pueden garantizar.

Esto ayudará a que la comunidad pueda sentirse parte del proceso, sin afectar negativamente la ejecución del programa.

D) Disciplina positiva: una oportunidad

Participar en un programa de formación con un enfoque basado en los derechos humanos de niñas y adolescentes supone reflexionar sobre la manera en la que contribuimos con su educación.

La disciplina positiva puede ser una oportunidad para involucrarnos en su proceso de aprendizaje desde el respeto mutuo, sin violencias, atendiendo a sus necesidades y características y a la búsqueda conjunta de soluciones a las situaciones enfrentadas.

Al mismo tiempo, puede ser una respuesta práctica para las personas de la comunidad que manifiestan inquietudes en relación con cómo vincularse con las adolescentes, en lo que respecta a fomentar la disciplina y la atención a las normas.



BENEFICIOS:

Ofrece estructura: si somos amables y firmes al mismo tiempo.

Establece conexión: si contribuimos a que se sientan importantes.

Propicia la visión de futuro: si pensamos juntas en metas a largo plazo.

Fomenta habilidades para la vida: si ensayamos juntas el respeto, la resolución de conflictos, la participación, la colaboración, la responsabilidad.

Desarrolla capacidades: si visibilizamos las capacidades y habilidades particulares de cada una.

Fuente: Disciplina Positiva España (2020).

La disciplina positiva **NO** es:

- Ser permisivas.
- Dejar que las niñas y adolescentes hagan todo lo que desean.
- No tener reglas, límites y expectativas.
- El castigo o respuestas reactivas.

La disciplina positiva implica:

- Encontrar soluciones a largo plazo que fomenten la reflexión y la autodisciplina.
- Comunicar con claridad las reglas, límites y expectativas.
- Construir una relación de respeto mutuo.
- Entrenar habilidades útiles para relacionarse con pares, personas adultas, grupos e instituciones desde el respeto mutuo y la valoración de sus potencialidades.
- Exponerlas a desafíos que estimulen su autoconocimiento y su autoestima en situaciones presentes, para que puedan saber cómo reaccionar positivamente en el futuro.
- Practicar formas de diálogos y acciones no violentas, corteses, empáticas, solidarias y respetuosas.

VI) Protección de niñas y adolescentes en contextos humanitarios

En el contexto de la ayuda humanitaria, la protección de niñas y adolescentes precisa de espacios seguros y de confianza y de personas capaces de brindarles apoyo atendiendo a las recomendaciones de la primera ayuda psicológica, que cuiden de sí mismas para poderlas acompañar y puedan enfrentar los desafíos del contacto remoto en caso de que sea necesario. Veamos algunas consideraciones al respecto:

A) Espacios seguros, espacios de confianza

Las mujeres, niñas y adolescentes disponen de pocos espacios considerados “seguros”, debido a la discriminación sistemática que enfrentan cotidianamente (en mayor o menor medida), bajo sistemas patriarcales. Además, en contextos humanitarios, los riesgos de las mujeres y niñas de sufrir violencia y reproducir vulnerabilidades aumentan considerablemente. Por esta razón, los espacios seguros han sido utilizados en las últimas décadas por los actores que abordan la violencia basada en género como punto de partida para ofrecer protección y elevar las necesidades y deseos de las mujeres, niñas y adolescentes (International Committee e International Medical Cops, 2020).

Un espacio seguro es un entorno de apoyo y libre de discriminación, donde se les garantiza a las participantes las condiciones para que se sientan cómodas de ser ellas mismas y donde sus voces son validadas y escuchadas. Es un espacio en el que no tienen que preocuparse por el racismo, el sexismo, la homofobia o cualquier forma de intolerancia o acoso por culpa de quienes son (Power Camp National, 2006).

Condiciones necesarias para garantizar espacios seguros:

Confidencialidad

Se les debe asegurar a las participantes que todo lo conversado en las sesiones se mantendrá en un círculo de confidencialidad. Ninguna intimidad que se comparta allí podrá ser divulgada por fuera de ese círculo.

La confidencialidad no es algo asumido, es un pacto que se debe refrescar en cada sesión y que las personas facilitadoras solo pueden romper bajo circunstancias excepcionales, que pongan en riesgo la integridad o seguridad de alguna persona.

Ambiente cómodo

Las personas que facilitan la sesión deben sentirse cómodas y confiadas a la hora de dirigirse a las participantes. No deben parecer ni avergonzadas ni sorprendidas por el contenido de las conversaciones que surjan durante la sesión. También deben mostrarse cómodas al hablar del cuerpo, sin pudor y con naturalidad. Aunque esto al principio puede causar impresión en las participantes, eventualmente se acostumbrarán y se sentirán más cómodas de hacer lo mismo.

Las personas facilitadoras deben propiciar idealmente un ambiente ameno y distendido para generar un buen *rapport* con las estudiantes. Para lograrlo, es necesario contar con condiciones físicas óptimas (un espacio limpio, bien iluminado, que ofrezca privacidad, que sea accesible para todas las participantes y que no las ponga en riesgo físico) y unas condiciones psicosociales (que no se asocie a experiencias traumáticas, que proporcione familiaridad y que sea agradable).

¿Qué es el *rapport*? Es el proceso por medio del cual se establece y mantiene una relación de confianza mutua y comprensión entre dos o más personas y puede generar respuestas útiles de otros individuos (Batista y Romero, 2007).



Inclusión y accesibilidad

Es importante garantizar que el programa sea accesible e inclusivo, sin importar las capacidades de cada participante, las necesidades de movilidad, su situación económica, raza, identidad de género, orientación sexual o cultura.

Por ejemplo, si la sesión se desarrolla en comunidades indígenas donde las participantes se sienten más cómodas hablando en su propia lengua, las personas facilitadoras deben garantizar que alguien sirva como traductora competente.

Escribir puntos e ideas concisas en la pizarra, rotafolio o papel bond es una buena estrategia para cementar el conocimiento, especialmente para aquellas que son más visuales o quienes tienen capacidades auditivas limitadas.

Participación

Considerando que el enfoque de este programa entiende a las participantes como agentes de cambio y no como receptoras pasivas de información y servicios, garantizar las condiciones para promover su participación es esencial para cumplir los objetivos.

Aunque lo ideal es que las participantes se sientan lo suficientemente cómodas para hacer preguntas y comentarios a viva voz, también es bueno ofrecerles a aquellas más cohibidas una forma de hacer preguntas anónimas. En este sentido, el baúl de las semillas es una herramienta clave.

Por otro lado, incentivar a las adolescentes a apropiarse del espacio es una estrategia efectiva para promover la participación. Pequeños gestos como colocar un póster, una cinta de colores para delimitar su espacio (si es al aire libre) o decorarlo con otros materiales (aunque se tengan que quitar luego de cada sesión) ayudan a generar un sentimiento de pertenencia.

Las personas facilitadoras deben tener en cuenta que, si las participantes preguntan algo que ya ha sido cubierto, es una señal de que la información no ha sido explicada con suficiente claridad para todas, por lo cual el tema debería ser repasado de nuevo.

B) Primeros Auxilios Psicológicos para sobrevivientes de VBG

La primera ayuda psicológica o primeros auxilios psicológicos (PAP) es una respuesta humana de apoyo a quien está sufriendo y puede necesitar ayuda.

Los PAP tienen que ver con brindar apoyo práctico, sin ser invasivos; evaluar las necesidades y preocupaciones de la persona que evidencia sufrimiento; ayudar, en este caso, a las niñas adolescentes y mujeres a atender sus necesidades básicas, como comida, agua e información; escucharlas, sin presionarlas para que hablen, a veces el silencio y la actitud de escucha activa es suficiente; reconfortarlas y ayudarlas a sentirse calmadas; facilitar su acceso a información, servicios y apoyos sociales; y protegerlas de peligros posteriores (OMS, 2012).

Brindar ayuda psicológica de manera responsable requiere de:

1. Respetar la seguridad, la dignidad y los derechos de las personas.
2. Adaptar lo que hacemos para tener en cuenta la cultura de las personas.
3. Estar al tanto de otras medidas de respuesta ante la situación.
4. Cuidar de sí misma: solo podemos cuidar a otras si estamos bien.

Para ofrecer primeros auxilios psicológicos es necesario prepararnos. Es fundamental informarnos sobre la situación general de la comunidad donde se encuentra la persona, las condiciones de seguridad y los servicios disponibles, especialmente en materia de atención y respuesta a la VBG.



Acciones principales de los Primeros Auxilios Psicológicos

Las acciones de atención inmediata dirigidas a sobrevivientes de violencia basada en género se corresponden en buena medida con la actuación requerida por parte del equipo de respuesta humanitaria ante situaciones de emergencia y se basan en tres palabras clave:

OBSERVAR---ESCUCHAR---CONECTAR

Estas acciones inmediatas están orientadas a respaldar los derechos, la seguridad y el bienestar de las niñas, adolescentes y mujeres que experimentan violencia. Veamos cuáles son:

Cuadro 4
ACCIONES CLAVE DE LOS PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Observar	Verificar las condiciones de seguridad.
	Revisar si es necesario atender necesidades básicas inmediatas.
	Observar si las sobrevivientes están visiblemente abrumadas o desorientadas.
Escuchar	Acercarse a las sobrevivientes que muestren señales de necesitar ayuda.
	Procurar un espacio donde la sobreviviente se sienta cómoda física y emocionalmente para hablar, preferiblemente en privado.
	Preguntarles a las sobrevivientes acerca de sus necesidades y preocupaciones actuales.
	Escuchar a las sobrevivientes que están emocionalmente abrumadas o desorientadas.
Conectar	Contribuir a atender las necesidades básicas de las sobrevivientes y procurar que tengan la opción de acceder a los servicios.
	Ofrecer ayuda práctica a las sobrevivientes para hacer frente a sus problemas inmediatos.
	Conectar a las sobrevivientes con las opciones de apoyo social disponibles.

Fuentes: (OMS, 2012; ONU Mujeres y otros, 2015).

De igual forma, es importante estar atentas a ciertas alertas éticas en la atención y respuesta ante la VBG de niñas, adolescentes y mujeres. Algunas señales de que alguna de las participantes puede estar viviendo situación de violencia o MIUTF son: comportamiento fuera de lugar, retraimiento, angustia visible, signos de daño físico o negligencia, síntomas de embarazo, presencia de hombres mayores que ellas que las vigilan. Si es necesario, debe ser acompañada a los servicios de atención o activar los mecanismos de protección de derechos que HIAS ha desarrollado a nivel institucional a nivel local, de acuerdo al caso.

Cuadro 5
ALERTAS ÉTICAS PARA LA ATENCIÓN Y RESPUESTA A LA VBG

ALERTAS ÉTICAS	
PROCURAR	EVITAR
Ser una persona confiable.	Hacer falsas promesas u ofrecer información no verificada.
Respetar el derecho a tomar decisiones propias.	Forzar a la persona a contar su historia.
Mantener al margen los propios prejuicios y preferencias.	Compartir la historia de una persona con otra.
Dejar claro que, incluso si rechaza la ayuda ahora, podrá recibirla en el futuro.	Juzgar a la persona por sus acciones, omisiones o sentimientos.
Mantener la privacidad y la confidencialidad de la historia de la persona, salvo razones de fuerza mayor.	Apurar o interrumpir a la persona.
Comportarse teniendo en cuenta la cultura y la edad, además del género de la sobreviviente.	Tocar a la persona si no está segura de que sea apropiado.
Situarse cerca de la sobreviviente, guardando la distancia apropiada según su edad, género y cultura.	Hacer referencias a lo que debería ser.
Encontrar un lugar tranquilo para hablar, minimizando las distracciones externas.	Actuar como si pudiera resolver los problemas de la persona estando en su lugar.
Hacerle saber que reconoce sus fortalezas y la manera en que se está ayudando a sí misma.	Hablar de otras personas en términos negativos.
Dejar espacio al silencio.	Quitarle fortaleza o la sensación de poder cuidar de sí misma.

Fuente: OMS, 2012

Por último, es importante contar con líneas de acción compartidas por el equipo de facilitadoras y cofacilitadoras con respecto a posibles crisis presentadas durante las sesiones del programa de formación.

Manejo de crisis

Es posible que durante las sesiones de formación se presenten algunas crisis o situaciones con una fuerte carga emocional, que requieran de atención inmediata por parte de la persona facilitadora. A continuación, presentamos los aspectos a considerar y las recomendaciones de actuación durante la sesión, al cierre de la misma o en un momento posterior.

Durante las sesiones

Puede haber situaciones de crisis que ocurran en medio de las sesiones; si se llegasen a presentar estos episodios vinculados a algún tipo de violencia, la persona facilitadora recurrirá al apoyo del grupo para contener la emoción de la situación, reforzando frases como, por ejemplo:

“Este es un círculo de sororidad entre mujeres, cada situación es importante y te acompañaremos como si cada una la estuviera viviendo. No estás sola, nos tienes a nosotras. Después de la sesión podemos reunirnos y revisar qué podemos hacer juntas para salir de esta situación”. (Se deberá explorar la intención de denuncia y la existencia de redes de apoyo cercanas).

Es necesario abordar los problemas a medida que surgen y no ignorarlos (incluso si el tema es difícil). No le diga a la joven que está “equivocada”. No hay respuestas correctas o incorrectas. Hable con el grupo sobre la importancia de la privacidad.

Cambie el tema de específico a general, si se requiere. Por ejemplo, si una niña dice que su madre la golpeó, dígaselas a todas: “algunas niñas pueden experimentar violencia en el hogar”. Ni ignore lo que dijo ni cambie la conversación abruptamente.

Importante: si una situación individual de crisis debe ser atendida de forma inmediata, delegue en una o dos de las participantes la dirección del grupo y las actividades, mientras se atiende a la adolescente en crisis. Al volver al salón, se solicita a las participantes realizar un resumen de las actividades realizadas en su ausencia.

Cierre de la sesión

Pregúnteles a las participantes si algo no está claro. El programa de formación es para y por ellas, por eso son quienes deben tener el protagonismo. Si después de cada sesión necesitan conversar en privado, explore el tiempo disponible y el tema que quieren plantear en privado y otórguele la posibilidad de ser escuchada.

De forma discreta, aborde a la participante que presentó la crisis para profundizar en el tema. Si es necesario, debe ser acompañada a los servicios de atención. Al final de la sesión, debe estar atenta para agradecer la participación voluntaria, reforzando con frases como: “me alegra que me lo hayas dicho”, “eres muy valiente por compartir esto”, “esto no es tu culpa”. Recuérdeles a las participantes que este es un espacio seguro.

Es importante dedicar tiempo al final de cada sesión para permitir que las participantes se acerquen a usted individualmente.

Después de la sesión

Haga un seguimiento con las niñas y adolescentes (ya sea en grupo o individualmente, según el tema) para verificar que se sientan cómodas y ver si hay alguna acción que se deba tomar.

Solicite el apoyo del equipo supervisor si tiene dudas y necesita ayuda para responder a problemas particulares.

C) Cuidarnos para acompañar

Las personas que trabajamos en contextos comunitarios, y mucho más quienes abordamos temas emocionalmente sensibles como la violencia basada en género, enfrentamos el reto de contar con recursos limitados en comparación con las necesidades a cubrir. La labor desempeñada puede tener implicaciones en la salud física y emocional de la persona que ejerce el rol de acompañamiento (Cantera y Cantera, 2014).

Es conveniente considerar tres niveles o espacios que nos afectan: el personal, el relacional y el social.

Es importante reconocer que nos afectan como personas y también pueden incidir en la labor emprendida. El nivel personal se refiere a la vida propia, el espacio interior, el individual, lo que vivimos y sentimos. Somos responsables de gestionar las experiencias únicas que van marcando y configurando la persona que somos (Sanz, 2003, c.p. Cantera y Cantera, 2014).

El nivel relacional, se refiere a cómo nos colocamos y somos colocadas en relación a la otra persona. Y, el nivel social, enmarca todos los contextos en los que interactuamos, engloba lo cultural, lo estructural, lo físico, etc. Según Zapf (2002, c.p. Cantera y Cantera, 2014), cuando existe una disonancia emocional, se producen efectos negativos. No contemplar los aspectos emocionales en el ámbito laboral contribuye al desgaste de las personas profesionales.

En ese sentido, es pertinente considerar el cuidado y el autocuidado de quienes llevan adelante el acompañamiento, para evitar el desgaste y el riesgo de afectación de la calidad de vida que representa el tipo de trabajo que realizamos. Es preciso desarrollar estrategias que promuevan el cuidado mutuo y el autocuidado en las dimensiones individuales, organizacionales y educativas.

En el caso del equipo de personas facilitadoras del diseño curricular, se propone la conformación de un grupo de apoyo virtual o presencial, según



sea la posibilidad concreta de cada contexto, en el que puedan intercambiar experiencias, plantear inquietudes y conocer buenas prácticas de sus compañeras, para facilitar el trabajo y significar un espacio de sororidad entre las personas facilitadoras.

La periodicidad de las reuniones grupales puede ser mensual, si las condiciones materiales lo hacen posible. Es deseable contar con una profesional de la psicología que pueda también acompañar el proceso de este grupo de apoyo entre pares (UNFPA, 2020).

Además, es recomendable que cada persona facilitadora, de ser posible, incorpore a su cotidianidad actividades que le permitan un balance de actividad física, alimentación balanceada, contacto con la naturaleza y tiempo de ocio.

D) Desafíos del contacto remoto

Debido a la pandemia del COVID-19 o a otras contingencias de diferente naturaleza, es posible que la implementación del programa de manera directa en las comunidades se vea limitada por las medidas de distanciamiento social y de cuarentena destinadas a controlar el brote, o por dificultades de acceso a las comunidades de acogida. En medio de estas circunstancias, hay dos posibles escenarios:

Cuadro 6
DESAFÍOS Y RECOMENDACIONES

	DESAFÍOS	RECOMENDACIONES
Radical: que tanto las sesiones con las niñas y adolescentes, como las actividades previas y posteriores a la implementación de las cartillas, deban llevarse a cabo de manera remota.	Acceso a Internet y telefonía móvil limitado o escaso, debido a bajos recursos económicos y escasa infraestructura de telecomunicaciones. Crisis económica y de salud potenciada por la pandemia o la contingencia.	Ofrecer una compensación económica para una recarga de datos móviles que facilite la conexión de las participantes. Ofrecer un kit básico de protección a las participantes que incluya mascarilla, guantes, antibacterial y jabón, en caso de que necesiten reunirse en grupos de 2 o 3 para videollamadas grupales.
Intermedio: que tanto las sesiones con las niñas y adolescentes, como las actividades previas y posteriores a la implementación de las cartillas, deban llevarse a cabo de manera presencial, pero manteniendo dos metros de distancia social y estrictas medidas de higiene.	Escasa asistencia de niñas y adolescentes a las sesiones. Dificultades de movilidad, debido a restricciones de horarios en cuarentena. Riesgos de contagios entre las participantes y las personas facilitadoras.	Prescindir de todas las actividades “rompehielo” y dinámicas que exijan contacto o sea imposible realizarlas sin mantener un metro de distancia entre cada persona. Desinfectar antes y después el área donde se realizará cada una de las sesiones. Ubicar a las participantes manteniendo dos metros de distancia entre cada una. Facilitar lo necesario para que participantes y personas facilitadoras puedan lavarse las manos antes y después de cada sesión. Proveer gel antibacterial durante las sesiones. Exigir el uso obligatorio de mascarillas para todas las personas que participen en las sesiones. Evitar refrigerios o comidas preparadas. En todo caso, entregar botellas selladas y bocado empacados.

Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2019). Venezuela: Crisis de Refugiados y migrantes. Disponible en: <https://eacnur.org/es/labor/emergencias/venezuela-crisis-de-refugiados-y-migrantes>
- Ahmed, S. (2017). Vivir una vida feminista. Ediciones Bellaterra.
- Azpeitia, P., Galaradi, O. y Arguilea, C. (2014). 24 dinámicas grupales para trabajar con adolescentes. Programa Gazte Forum, Asociación Hezi Zerb.
- Camejo, E. (2019). El cuerpo a flor de piel: acercamientos dialogados al entretejido arte y salud. Unearte. (Trabajo Especial de Grado para optar al título de Especialista en Arte y Salud).
- Cantera, F. y Cantera, L. (2014). El autocuidado activo y su importancia para la Psicología Comunitaria. (13) 2. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v13n2/art09.pdf>
- CEPAL. (2021). Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados: prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe. Disponible en: https://oig.cepal.org/sites/default/files/c2100897_web.pdf
- Csordas, T. (2010). Modos somáticos de atención. (Trad. Sabrina Mora). En Silvia Citro (coord.) Cuerpos plurales. Antropología de y desde los cuerpos. Buenos aires: Editorial Biblos.
- Cubillán, F. (2017). ¿Y si nos vinculamos? Las relaciones de confianza una clave para el trabajo comunitario, Salir a la calle y abrirnos a la gente: el trabajo de una escucha activa. Unearte.
- DANE. (2022). Estimación y caracterización de los Matrimonios Infantiles y las Uniones Tempranas y Forzadas - MIUTF en Colombia. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/2022-10-31-estimacion-caracterizacion-de-los-matrimonios-infantiles.pdf>
- Disciplina Positiva España. (2020). Beneficios de la disciplina positiva. Disponible en: <https://disciplinapositivaespana.com/que-es-disciplina-positiva/>
- DNP. (2019). Diagnóstico matrimonio infantil y uniones tempranas en Colombia. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Diagnostico-Matrimonio-Infantil-Uniones-Tempranas.pdf>
- Duque, J., Escobar, M. y Franco Z. (2011). Hacia la Promoción de la Salud. (16) 2.
- García, M. y Pineda, M. (2011). Dinámicas. Disponible en: <https://creacionpositiva.org/banco-de-recursos/maleta-pedagogica.html>
- IASC. (2006). Gender Handbook in Humanitarian Action. Disponible en: https://interagencystandingcommittee.org/system/files/legacy_files/women_girls_boys_men_different_needs_equal_opportunities_iasc_gender_handbook_for_humanitarian_action_english_language_.pdf
- Krouse, M. Hacia una redefinición del concepto de comunidad. Revista de Psicología de la Universidad de Chile. (10) 2.
- Lagarde, M. (2009). La política feminista de la sororidad. Disponible en: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1771>
- Lorde, A. (1988). A Burst of Light: and Other Essays. New York, Mineola.
- OEA/CIDH (2018). Resolución 2/18: Migración forzada de personas venezolanas. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf>
- OIM Perú. (2018). Monitoreo del flujo de población venezolana en Perú. Disponible en: https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbd12601/files/documents/2024-07/DTM_R4_OIM_PERU_VFF.pdf
- ONU Mujeres, UNFPA, OMS, PNUD y ONUDD. (2015). Paquete de servicios esenciales para mujeres y niñas que sufren violencia. Disponible en: <https://www.unfpa.org/es/resources/paquete-de-servicios-esenciales-para-mujeres-y-ninas-que-sufren-violencia>
- OPS. (2006). Descubriendo las voces de las adolescentes. Definición del empoderamiento desde la perspectiva de las adolescentes. Disponible en: www.paho.org/spanish/ad/fch/ca/ca-empoderamiento.pdf

- Padilla, L. (2005). Autoconocimiento de las mujeres de la colonia Ponciano Arraiga, estudio de caso. Universidad de Colima.
- Pinto, M. y Pereira, R. (2012). Sobre encuentros, amistades y caminos en la investigación en ciencias humanas y sociales. En Corona, S., y Kaltmeier, O. (2012). En diálogo: Metodologías horizontales en ciencias sociales y culturales. Gedisa.
- Rogers, P. (2014). La teoría del cambio, Síntesis metodológicas: evaluación de impacto n.º 2. Centro de Investigaciones de UNICEF.
- Save the Children. (2018). Girl Shine, Advancing the field, Designing Girl-Driven Gender-Based Violence Programming in Humanitarian Settings. Disponible en: <https://gbvaor.net/sites/default/files/2019-07/Girl%20Shine%20Designing%20girl-driven%20GBV%20programs%20IRC%202018.pdf>
- UNFPA. (2022). Diagnóstico de los Matrimonios Infantiles y las Uniones Tempranas Forzadas MIUTF en Colombia. Disponible en: https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/diagnostico_de_los_matrimonios_infantiles_y_las_uniones_tempranas_forzadas_miutf_en_colombia_0.pdf
- UNFPA. (2020). Intersecciones entre Violencia contra la niñez y Violencia basada en Género. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=SChKSQ4pgkM>
- UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas. (2020). Presentación de la Guía de servicios remotos para la atención psicosocial especializada. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tSmjOZrxzkU>
- UNFPA. (2020). Violencia contra mujeres y niñas indígenas, profundizando las respuestas desde la interculturalidad. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=zK22bwOp3FY>
- UNFPA. (2017). Estrategia de Igualdad de Género del Unfpa 2018-2021. Disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/19-132_UNFPA_GenderStrategy-SP.pdf
- UNFPA. (2015). Estándares Mínimos para la Prevención y Respuesta a la Violencia de Género en Situaciones de Emergencia. Disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/GBV%20E-Learning%20Companion%20Guide_SPANISH.pdf
- UNFPA. (2012). Managing Gender-based Violence in Emergencies: E-learning Companion Guide. Disponible en: https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/GBV%20E-Learning%20Companion%20Guide_ENGLISH.pdf
- UNFPA, UN WOMEN, UNDP, WHO, IOM, UNICEF, OCHA UNODC. (2020). Declaración entre organismos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto de la COVID-19. Disponible en: https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/inter-agency_statement_vaw_and_covid_spanish_1.pdf
- UNICEF. (2023). Análisis de situación de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas en Colombia (2010-2020). Colombia. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/informes/resumen-miut>
- UNICEF. (2019). Perfil del matrimonio infantil y las uniones tempranas en América Latina y el Caribe. Disponible en: <https://www.unicef.org/lac/media/9381/file/PDF%20Perfil%20del%20matrimonio%20infantil%20y%20las%20uniones%20tempranas%20en%20ALC.pdf>
- UNICEF. (2011). La adolescencia: Una época de oportunidades. Disponible en: https://www.unicef.org/spanish/sowc2011/pdfs/SOWC-2011-Executive-Summary_SP_01122011.pdf
- World Bank Group. (2019). Colombia Gender Assessment. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/32006>
- Young, Iris Marion. (2005). On Female Body Experience: Throwing Like a Girl and Other Essays. Oxford University-Press USA - OSO

Apéndice

Instrumentos de evaluación *pre y post test*:

PRE Y POST TEST “AMAR QUIEN SOY”

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una “X” en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema antes de participar en la sesión.

Donde dice **seudónimo**, coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en una ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	Mi cuerpo forma parte de lo que soy.		
2	Para la sociedad patriarcal la belleza física de la mujer es muy importante.		
3	El pelo rizado es pelo malo.		
4	Un cuerpo delgado es siempre un cuerpo saludable.		
5	El cine y la televisión demuestran que el cuerpo perfecto existe.		
6	Las chicas tenemos que vernos más arregladas que los chicos.		
7	Los estereotipos son creencias erróneas que generan desigualdades y discriminación.		
8	La autoestima es la capacidad de valorarme a mí misma.		
9	Reconocer nuestras emociones nos ayuda a enfrentarnos a las situaciones que se nos presentan.		
10	Tener confianza en mí misma es valorar mis capacidades y habilidades para influir en mi propia vida.		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Verdadero	2 Verdadero	3 Falso	4 Falso	5 Falso	6 Falso	7 Verdadero	8 Verdadero	9 Verdadero	10 Verdadero
-------------	-------------	---------	---------	---------	---------	-------------	-------------	-------------	--------------

PRE Y POST TEST "SOMOS CÍCLICAS"

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una "X" en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema antes de participar en la sesión.

Donde dice **seudónimo**, coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en una ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	La vagina y la vulva son lo mismo.		
2	Todas las jóvenes sangran la primera vez que tienen relaciones.		
3	En los días de regla solo se pueden usar toallas o tampones.		
4	Las niñas que menstrúan ya están listas para ser esposas/parejas/novias.		
5	El vello púbico cuida la vagina.		
6	El cérvix es la puerta al útero.		
7	Es normal tener mucho dolor durante la menstruación.		
8	La menstruación es un castigo a las mujeres.		
9	La copa menstrual solo pueden usarla mujeres que tienen hijos.		
10	Conocer sobre mi cuerpo me permite tomar decisiones informadas sobre él y mi sexualidad.		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Falso	2 Falso	3 Falso	4 Falso	5 Falso	6 Verdadero	7 Falso	8 Falso	9 Falso	10 Verdadero
---------	---------	---------	---------	---------	-------------	---------	---------	---------	--------------

PRE Y POST TEST

“SEXUALIDAD PLACENTERA: HECHOS Y DERECHOS”

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una “**X**” en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema antes de participar en la sesión.

Donde dice **seudónimo**, coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en una ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	La penetración de un pene en una vagina es la única forma de tener relaciones sexuales		
2	En la primera relación sexual es imposible quedar embarazada.		
3	Tener relaciones sexuales con hombres mayores es una manera de garantizar la supervivencia en momentos y contextos adversos.		
4	Los embarazos tempranos se pueden prevenir con información sobre métodos anticonceptivos.		
5	El orgasmo femenino es posible solamente teniendo relaciones sexuales con penetración.		
6	Los embarazos adolescentes pueden ser causa de muerte de niñas y jóvenes.		
7	Las infecciones de transmisión sexual se transmiten por vía oral, vaginal y anal.		
8	Conocer mis derechos sexuales y reproductivos contribuye a prevenir los Matrimonios Infantiles y Uniones tempranas y forzadas.		
9	Tener relaciones sexuales con hombres mayores es la mejor manera de aprender acerca del sexo y la sexualidad.		
10	Ninguna niña, adolescente o mujer debe ser obligada a tener relaciones sexuales.		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Falso	2 Falso	3 Falso	4 Verdadero	5 Falso	6 Verdadero	7 Verdadero	8 Verdadero	9 Falso	10 Verdadero
---------	---------	---------	-------------	---------	-------------	-------------	-------------	---------	--------------

PRE Y POST TEST “SOÑAR IGUALDADES ENTRE PARES”

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una “X” en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema.

Donde dice **seudónimo**, coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en otra ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	Las personas sólo se identifican como hombres o mujeres.		
2	Cada persona tiene derecho a elegir hacia quien se siente atraída sin ser discriminada.		
3	Las niñas y adolescentes también podríamos llegar a discriminar y ejercer violencia contra personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexuales, queer (LGBTIQ+).		
4	La empatía es importante para establecer diálogos respetuosos.		
5	Juntas podemos sumar habilidades para resolver algunos problemas que nos afectan.		
6	Para intentar resolver un desacuerdo, es conveniente hacer una pausa, pensar y luego actuar.		
7	En una conversación, el punto de vista de la otra persona no es relevante, lo importante es convencerla.		
8	Para mejorar la comunicación es importante esperar al momento adecuado para conversar.		
9	Las personas deberían asistir a terapia psicológica para cambiar su orientación sexual.		
10	La desigualdad de género no afecta a las niñas y jóvenes.		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Falso	2 Verdadero	3 Verdadero	4 Verdadero	5 Verdadero	6 Verdadero	7 Falso	8 Verdadero	9 Falso	10 Falso
---------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---------	-------------	---------	----------

PRE Y POST TEST “REMAR JUNTAS POR LA SEGURIDAD” (UNIFICADO)¹

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una “X” en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema.

Donde dice **seudónimo** coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en otra ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	De acuerdo a los estereotipos de género, las niñas y adolescentes están destinadas a ser madres y cuidadoras del hogar.		
2	La violencia contra la mujer existe sólo cuando hay golpes.		
3	Los matrimonios y uniones de pareja de las niñas antes de cumplir los 18 años son un problema social aunque no estén mal vistos socialmente.		
4	Estar en un matrimonio infantil o una unión temprana aumenta el riesgo de que una niña experimente violencia de género.		
5	El consentimiento sexual debe ser otorgado libremente, es entusiasta, específico, informado y es reversible.		
6	Las niñas adolescentes casadas o unidas aumentan su autonomía económica.		
7	La responsabilidad de un acto de violencia basada en género es siempre del perpetrador.		
8	Los matrimonios infantiles y las uniones tempranas y forzadas limitan el desarrollo personal de las niñas y adolescentes.		
9	Las niñas adolescentes que viven en uniones o están casadas suelen continuar su escolaridad.		
10	Es poco frecuente que las niñas adolescentes y sus parejas hombres compartan la responsabilidad del cuidado de las hijas e hijos.		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Falso	2 Falso	3 Verdadero	4 Verdadero	5 Verdadero	6 Falso	7 Verdadero	8 Verdadero	9 Falso	10 Verdadero
---------	---------	-------------	-------------	-------------	---------	-------------	-------------	---------	--------------

¹Debido a que esta sesión es muy amplia y está dividida en dos partes se incluyen dos cuestionarios de pre y post test, uno específico para cada parte. No obstante, se mantiene el unificado.

PRE Y POST TEST

“REMAR JUNTAS POR LA SEGURIDAD”

Parte 1

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una “X” en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema.

Donde dice **seudónimo** coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en otra ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	Existen varios tipos de violencia de género.		
2	La violencia contra la mujer existe sólo cuando hay golpes.		
3	Crear en los mitos del amor romántico, puede contribuir a justificar comportamientos violentos en el noviazgo.		
4	Para que una adolescente se sienta bien consigo misma es necesario que tenga novio o pareja.		
5	La sociedad patriarcal estimula que las chicas puedan decidir qué hacer.		
6	El piropo callejero es una forma de acoso sexual.		
7	La responsabilidad de un acto de violencia de género es siempre del perpetrador.		
8	Los celos son una manifestación de amor.		
9	El consentimiento sexual debe ser otorgado libremente, es entusiasta, específico, informado y es reversible.		
10	Es poco frecuente que las niñas adolescentes y sus parejas hombres compartan la responsabilidad del cuidado de las hijas e hijos.		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Verdadero	2 Falso	3 Verdadero	4 Falso	5 Falso	6 Verdadero	7 Verdadero	8 Falso	9 Verdadero	10 Verdadero
-------------	---------	-------------	---------	---------	-------------	-------------	---------	-------------	--------------

PRE Y POST TEST

“REMAR JUNTAS POR LA SEGURIDAD”

Parte 2

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una “X” en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema.

Donde dice **seudónimo** coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en otra ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	De acuerdo a los estereotipos de género, las niñas y adolescentes están destinadas a ser madres y cuidadoras del hogar.		
2	Que las niñas y adolescentes permanezcan en la escuela es una manera de prevenir los matrimonios infantiles y las uniones tempranas y forzadas.		
3	Los matrimonios y uniones de pareja de las niñas antes de cumplir los 18 años son un problema social aunque no estén mal vistos socialmente.		
4	Estar en un matrimonio infantil o una unión temprana aumenta el riesgo de que una niña experimente violencia de género.		
5	Que las niñas y adolescentes conozcan sus derechos humanos contribuye a prevenir los matrimonios infantiles o las uniones tempranas y forzadas.		
6	Las niñas adolescentes casadas o unidas aumentan su autonomía económica.		
7	Los matrimonios infantiles y las uniones tempranas y forzadas limitan el desarrollo personal de las niñas y adolescentes.		
8	Que las familias obliguen a una niña o adolescente a un matrimonio o unión forzada vulnera sus derechos humanos.		
9	Las niñas adolescentes que viven en uniones o están casadas suelen continuar su escolaridad.		
10	Prevenir los embarazos tempranos contribuye a que las niñas y adolescentes no se vean forzadas a entrar en matrimonios o uniones forzadas.		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Falso	2 Verdadero	3 Verdadero	4 Verdadero	5 Verdadero	6 Verdadero	7 Verdadero	8 Verdadero	9 Falso	10 Verdadero
---------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---------	--------------

PRE Y POST TEST

“UNIDAS Y PROTEGIDAS TRAVESÍAS HACIA LA AUTONOMÍA”

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una “**X**” en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema.

Donde dice **seudónimo** coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en otra ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	La división sexual del trabajo es, por ejemplo, asignar responsabilidades a una persona por ser mujer.		
2	Persona de confianza es alguien a quien podemos acudir cuando necesitamos algún apoyo.		
3	Fijarnos metas nos puede ayudar a alcanzar lo que queremos lograr.		
4	Irse a vivir con el novio es una manera de garantizar el bienestar.		
5	La formación financiera de las niñas adolescentes solo contribuye a mejorar su futuro y no el de su familia.		
6	La autonomía es la necesidad de que otras personas tengan la libertad de decidir sobre nuestras vidas.		
7	Un presupuesto permite organizar el dinero que se gasta y el que se recibe.		
8	Que las mujeres ganen menos que los hombres es una expresión de desigualdad de género.		
9	El empoderamiento económico de las niñas y adolescentes previene que caigan en uniones tempranas y forzadas, así como en violencia basada en género.		
10	Las adolescentes no tienen potencialidades para liderar la defensa de sus derechos		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Verdadero	2 Verdadero	3 Verdadero	4 Falso	5 Falso	6 Falso	7 Verdadero	8 Verdadero	9 Verdadero	10 Falso
-------------	-------------	-------------	---------	---------	---------	-------------	-------------	-------------	----------

PRE Y POST TEST “JUNTAS REMANDO HACIA EL CAMBIO”

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una “X” en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema.

Donde dice **seudónimo** coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en otra ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	Las mujeres no saben trabajar en equipo y compiten constantemente entre ellas.		
2	El liderazgo es una característica exclusiva de los hombres.		
3	Las chicas tienen la misma igualdad de condiciones en la sociedad que los chicos.		
4	El feminismo es un grupo de mujeres que odia a los hombres.		
5	Las niñas y jóvenes han participado poco en transformaciones sociales.		
6	Las protestas en la calle son las únicas formas de hacer activismo político.		
7	Las niñas y adolescentes pueden realizar activismo para prevenir la violencia de género, uniones tempranas y forzadas y embarazos tempranos.		
8	El feminismo es un movimiento diverso que busca, entre otras cosas, acabar con la discriminación que sufren niñas y mujeres por su género.		
9	La sororidad es un pacto político entre niñas, adolescentes y mujeres para lograr la igualdad y vivir sin violencias basadas en género.		
10	Las niñas adolescentes y mujeres pueden crear alianzas para luchar contra la violencia de género y las uniones tempranas y forzadas.		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Falso	2 Falso	3 Falso	4 Falso	5 Falso	6 Falso	7 Verdadero	8 Verdadero	9 Verdadero	10 Verdadero
---------	---------	---------	---------	---------	---------	-------------	-------------	-------------	--------------

PRE Y POST TEST

“NIÑAS Y ADULTAS: ¿SORORIDAD ENTRE IGUALES?”

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una “X” en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema.

Donde dice **seudónimo** coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en otra ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	Escuchar activamente es atender solo a lo que la otra persona dice.		
2	Las adolescentes tienen mal carácter, son rebeldes.		
3	Tejer la sororidad se trata de cuidarnos mutuamente.		
4	Todas las chicas se pueden apoyar entre sí.		
5	Las jóvenes tienen un vínculo más fuerte con sus amigas que con sus madres.		
6	Es necesario tener una persona adulta de confianza que me ayude ante los riesgos de violencia de género o de uniones tempranas y forzadas.		
7	Mujeres adultas y jóvenes no pueden hablar sin tapujos.		
8	Si las mujeres de mi familia se casaron siendo niñas/adolescentes, debe ser que eso está bien.		
9	Si las personas adultas de mi familia me presionan que me case o me una a un hombre adulto es por mi bien y la familia.		
10	El diálogo entre mujeres crea redes de apoyo para la protección ante la violencia basada en género y las uniones tempranas y forzadas.		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Falso	2 Falso	3 Verdadero	4 Verdadero	5 Falso	6 Verdadero	7 Falso	8 Falso	9 Falso	10 Verdadero
---------	---------	-------------	-------------	---------	-------------	---------	---------	---------	--------------

PRE Y POST TEST “DE LA MANO NOS CUIDAMOS”

A continuación, te encontrarás con una serie de afirmaciones, en cada caso te pedimos que respondas si consideras que es **verdadero** o **falso**, marcando con una “X” en la opción correspondiente. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer el acercamiento que has tenido a este tema.

Donde dice **seudónimo** coloca un nombre clave que puedas recordar para volver a usar si, en otra ocasión futura, te pedimos que llenes un cuestionario parecido. Donde dice autoidentificación de género, escribe si te identificas como mujer, una persona transgénero, persona no binaria u otra identidad.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Ítems	Verdadero	Falso
1	Niñas y jóvenes pueden fortalecer su confianza y desarrollar sus potenciales con la guía de otras mujeres.		
2	Las chicas pueden recibir influencias negativas de otras mujeres.		
3	Criticar y juzgar son estrategias de la mentoría.		
4	La empatía es necesaria para generar confianza y respeto mutuo.		
5	La mentoría es un espacio seguro para conversar.		
6	Necesito aprender a reconocer los riesgos y los espacios seguros que me protegen de la violencia de género y las uniones tempranas y forzadas.		
7	Durante las sesiones, las mentoras pueden transmitir sus opiniones morales, religiosas, etc.		
8	En las sesiones de mentoría siempre se deben hacer preguntas que se respondan con un sí y con un no.		
9	Un plan de mentoría entre mujeres puede ayudar a las niñas a tener información para protegerse de la violencia de género y las uniones tempranas y forzadas.		
10	En las actividades de mentoría todas las niñas y jóvenes pueden o deben poder participar por igual.		

¡Gracias por tu colaboración!

Clave de corrección

1 Verdadero	2 Verdadero	3 Falso	4 Verdadero	5 Verdadero	6 Verdadero	7 Falso	8 Falso	9 Verdadero	10 Verdadero
-------------	-------------	---------	-------------	-------------	-------------	---------	---------	-------------	--------------

Instrumento para la valoración de impacto por parte de las niñas y adolescentes: **INSTRUMENTO PARA VALORACIÓN DE IMPACTO**

A continuación, encontrarás algunas preguntas sobre el programa de formación para el empoderamiento y protección de niñas y adolescentes frente a la violencia basada en género. Para HIAS, es muy importante conocer tu valoración, experiencia y aprendizaje. Más que tratarse de respuestas correctas o incorrectas, lo importante es que podamos conocer tu acercamiento al tema. Por favor, contesta todas las preguntas y coloca el nombre clave o seudónimo que usaste cuando te hicimos preguntas durante las sesiones de formación.

SEUDÓNIMO:		EXPEDIENTE:	
AUTOIDENTIFICACIÓN DE GÉNERO:		EDAD:	
Nº	Preguntas		
1	De acuerdo con toda la información que recibiste, ¿qué opinas de la importancia de informarse sobre la igualdad y el empoderamiento femenino?		
2	Después de las actividades que realizaste, ¿cuán importante es para ti conocer los derechos de las niñas y mujeres?		
3	Por los testimonios que escuchaste, ¿crees que son necesarias las redes de apoyo para niñas, adolescentes y mujeres adultas? Nos gustaría conocer tu opinión.		
4	En general, ¿qué opinas sobre las sesiones de formación en las que participaste y sus personas facilitadoras?		
5	¿Crees que los contenidos abordados son útiles para tu vida? Agradecemos tus comentarios.		

¡Gracias por tu colaboración!

Formato de reporte: Itinerario de viaje.

ITINERARIO: REPORTE DE SESIONES PARA PERSONAS FACILITADORAS

DATOS GENERALES	
Identificación del grupo:	
Participantes: (seleccionar y colocar cantidad) • afrodescendientes • indígenas • con discapacidad • embarazadas	
Comunidad: (nombre y ubicación)	
Personas Facilitadoras: (nombre y apellido)	Fecha: ____/____/____
REPORTE DE SESIÓN	
Descripción general de la actividad: (descripción sobre el grupo, participantes y actividades, según las variables de escenarios óptimos, intermedios y/o adversos).	
Baúl de las Semillas: (resumen de las preguntas del grupo generadas durante la actividad, de ser el caso).	
Bitácora de viaje: (recopilación de los aprendizajes grupales durante la actividad, evidenciados en los rotafolios).	
Incidencias de la actividad: (comenta si se presentaron incidencias durante la actividad, cuáles fueron y cómo se gestionaron).	

¡Gracias por tu colaboración!

Formato de informe:
**INFORME: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO
 PARA PERSONAS XFACILITADORAS**

DATOS GENERALES	
Identificación del grupo:	
Participantes: (seleccionar y colocar cantidad) • afrodescendientes • indígenas • con discapacidad • embarazadas	
Comunidad: (nombre y ubicación)	
Personas Facilitadoras: (nombre y apellido)	Fechas de inicio y cierre:
INFORME	
Descripción general del proceso: (descripción del grupo, las participantes y actividades, según la prevalencia de las variables de escenarios óptimos, intermedios y/o adversos)	
Baúl de las Semillas: : (resumen de las preguntas del grupo generadas durante la actividad o valoración sobre su ausencia, según sea el caso)	
Bitácora de viaje: (recopilación de los aprendizajes grupales durante la actividad, evidenciados en los rotafolios).	
Incidencias de la actividad: (comenta si se presentaron incidencias durante la actividad, cuáles fueron y cómo se gestionaron).	
Recomendaciones: (comenta cuáles son tus recomendaciones para la toma de decisiones, compartir buenas prácticas, virajes o ajustes necesarios, acciones a seguir y la valoración de la participación de la comunidad y de las alianzas con otras organizaciones e instituciones).	

¡Gracias por tu colaboración!

RESULTADO 1

La implementación del modelo curricular contribuye positivamente a la mitigación de riesgos de las niñas, adolescentes y personas con orientación sexual e identidad de género diversa, frente a la de violencia basada en género, con énfasis en los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas (MIUTF), especialmente cuando se encuentran refugiadas, desplazadas y en condiciones de vulnerabilidad.

PRODUCTOS	INDICADORES
Producto a corto plazo 1.1 Las niñas y adolescentes participantes valoran positivamente sus aprendizajes sobre la autoestima, la salud e higiene y la sororidad, como factores de protección frente a los riesgos de la violencia basada en género y MIUTF.	1. Cantidad de niñas y adolescentes que manifiestan una valoración positiva de la cartilla “Somos cíclicas”. 2. Cantidad de niñas y adolescentes que manifiestan una valoración positiva de la cartilla “Amar quien soy”.
Producto a corto plazo 1.2 Las niñas y adolescentes participantes aumentan su conocimiento en torno a las formas de expresión de la violencia basada en género, las pautas culturales y las normas sociales que las refuerzan y los factores de riesgo que enfrentan en circunstancias de movilidad, especialmente frente a los MIUTF.	1. Cantidad de niñas y adolescentes que aumentan sus respuestas correctas del pretest al postest de la cartilla “Soñar igualdades entre pares”. 2. Cantidad de niñas y adolescentes que aumentan sus respuestas correctas del pretest al postest de la cartilla “Unidas y protegidas, travesías hacia la autonomía”.
Producto a corto plazo 1.3 El desarrollo de las actividades de formación acerca de las formas de expresión de la violencia basada en género, incluidos los MIUTF, las pautas culturales y las normas sociales que las refuerzan y los factores de riesgo que enfrentan niñas y adolescentes se realiza en condiciones de seguridad para las niñas y adolescentes.	1. Cantidad de “incidencias de riesgo ante VBG y MIUTF” presentadas durante las sesiones de formación del modelo curricular y registradas en los “itinerarios de viaje”. 2. Cantidad de “incidencias de riesgo ante VBG” después las sesiones de formación del modelo curricular, relacionadas con el plan de formación y expresadas por las participantes en sesiones posteriores.
Producto a corto plazo 1.4 Las niñas y adolescentes participantes valoran positivamente sus aprendizajes sobre las formas de expresión de la violencia basada en género, incluidos los MIUTF, las pautas culturales y las normas sociales que las refuerzan y los factores de riesgo que enfrentan en circunstancias de movilidad.	1. Cantidad de niñas y adolescentes que manifiestan una valoración positiva de la cartilla “Soñar igualdades entre pares”. 2. Cantidad de niñas y adolescentes que manifiestan una valoración positiva de la cartilla “Unidas y protegidas, travesías hacia la autonomía”.
Producto a corto plazo 1.5 Se conforma un equipo de mujeres y jóvenes mentoras comunitarias que contribuye con la multiplicación de los contenidos relativos a las formas de expresión de la violencia basada en género, las pautas culturales y las normas sociales que las refuerzan y los factores de riesgo que enfrentan las niñas y adolescentes ante los MIUTF.	1. Cantidad de mujeres y adolescentes que culminan las sesiones de formación “Jóvenes y adultas: ¿sororidad entre iguales?” y “De la mano nos cuidamos”. 2. Cantidad de mentoras que realizan actividades de difusión en torno al modelo curricular. 3. Cantidad de mentoras que facilitan sesiones de formación del modelo curricular.

¡Gracias por tu colaboración!

RESULTADO 2

El programa de formación contribuye al desarrollo del pleno potencial y al logro de una vida libre de Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas (MIUTF), embarazos no deseados y una vida libre violencia de las niñas y adolescentes desplazadas por la fuerza.

PRODUCTOS	INDICADORES
Producto a corto plazo 2.1 Las niñas y adolescentes participantes aumentan su conocimiento acerca de métodos anticonceptivos, consentimiento sexual, empoderamiento, planificación en el manejo del dinero, visión de vida y agencia de cara al desarrollo de su pleno potencial, como factor protector ante los MIUTF.	1. Cantidad de niñas y adolescentes que aumentan sus respuestas correctas del pretest al postest de la cartilla "Sexualidad: hechos y derechos". 2. Cantidad de niñas y adolescentes que aumentan sus respuestas correctas del pretest al postest de la cartilla "Unidas y protegidas, travesías hacia la autonomía".
Producto a corto plazo 2.2 Las niñas y adolescentes participantes evidencian una valoración positiva de sus aprendizajes sobre métodos anticonceptivos, consentimiento sexual MIUTF., empoderamiento, planificación en el manejo del dinero, visión de vida y agencia de cara al desarrollo de su pleno potencial.	1. Cantidad de niñas y adolescentes que manifiestan una valoración positiva de la cartilla "Sexualidad: hechos y derechos". 2. Cantidad de niñas y adolescentes que manifiestan una valoración positiva de la cartilla "Unidas y protegidas, travesías hacia la autonomía".
Producto a corto plazo 2.3 Las niñas y adolescentes participantes aumentan su disposición positiva a incorporar y fortalecer factores de protección frente a la violencia basada en género y los MIUTF, en sus acciones cotidianas.	1. Cantidad de niñas y adolescentes que manifiestan las formas en que los contenidos del programa de formación son útiles para su vida diaria. 2. Cantidad de niñas y adolescentes que manifiestan su voluntad de ser mentoras.
Producto a corto plazo 2.4 Las niñas y adolescentes participantes aumentan su conocimiento en torno a los matrimonios forzados, la identificación de las uniones tempranas y su vinculación con la violencia basada en género.	1. Cantidad de niñas y adolescentes que aumentan sus respuestas correctas del pretest al postest de la cartilla "Remar juntas por la seguridad". 2. Cantidad de adolescentes que incluyen el tema de matrimonios forzados y uniones tempranas en sus valoraciones sobre el programa en el instrumento de valoración de impacto.
Producto a corto plazo 2.5 Las niñas y adolescentes manifiestan su interés por formarse y participar en actividades productivas encaminadas a favorecer el empoderamiento y la agencia de niñas y adolescentes para una vida libre de violencias y MIUTF., y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos.	1. Cantidad de niñas y adolescentes que manifiestan su interés por formarse y participar en actividades productivas encaminadas a favorecer el empoderamiento y la agencia de niñas y adolescentes para una vida libre de violencias y MIUTF, y el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos en el instrumento de valoración de impacto. 2. Cantidad de solicitudes de formación en actividades productivas encaminadas a favorecer el empoderamiento y la agencia de niñas y adolescentes en los instrumentos de valoración de impacto, en el baúl de las semillas y las bitácoras de viaje.

¡Gracias por tu colaboración!

RESULTADO A MEDIANO PLAZO 3

La familia, la comunidad y las instituciones muestran su disposición y despliegan acciones orientadas a apoyar a las niñas y adolescentes y personas con orientación sexual e identidad genérica diversa, en el acceso y garantía de sus derechos.

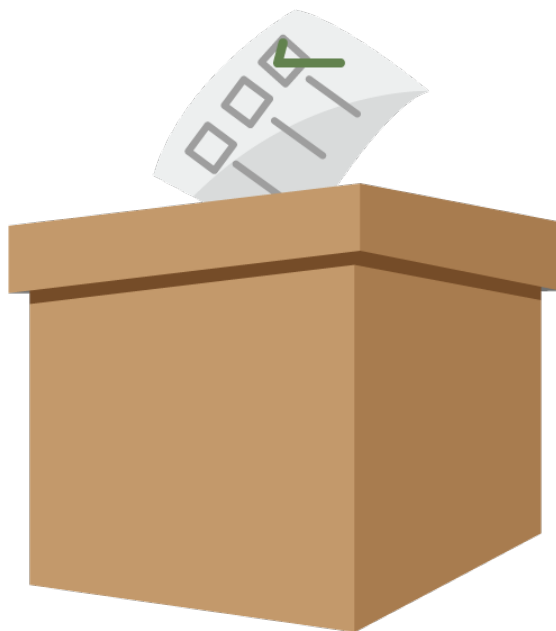
PRODUCTOS	INDICADORES
Producto a corto plazo 3.1 Las niñas y adolescentes proponen estrategias personales y/o colectivas para conformar y fortalecer redes de apoyo para la prevención y respuesta frente a la violencia basada en género y los Matrimonios Infantiles y Uniones Tempranas y Forzadas (MIUTF), con la participación de las comunidades, organizaciones e instituciones de su contexto inmediato.	1. Cantidad de niñas y adolescentes que proponen estrategias personales y/o colectivas para conformar y fortalecer redes de apoyo para la prevención y respuesta frente a la violencia basada en género y los MIUTF, con la participación de las comunidades, organizaciones e instituciones de su contexto inmediato, en el instrumento de valoración de impacto o el baúl de las semillas. 2. Cantidad de estrategias colectivas propuestas para conformar y fortalecer redes de apoyo para la prevención y respuesta frente a la violencia basada en género, especialmente ante los MIUTF, con la participación de las comunidades, organizaciones e instituciones de su contexto inmediato.
Producto a corto plazo 3.2 Las comunidades, organizaciones e instituciones del contexto inmediato de las niñas y adolescentes participan y favorecen la implementación del modelo curricular de empoderamiento y protección frente a la violencia basada en género y MIUTF para niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida.	1. Cantidad de organizaciones e instituciones del contexto inmediato de las niñas y adolescentes que participan y favorecen la implementación del modelo curricular de empoderamiento y protección frente a la violencia basada en género y los MIUTF para niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida. 2. Cantidad de actividades del programa de formación en las que participan organizaciones e instituciones del contexto inmediato de las niñas y adolescentes.
Producto a corto plazo 3.3 Se amplía el radio de acción inicial del modelo curricular de empoderamiento y protección frente a la violencia basada en género y MIUTF para niñas, adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida, a través de su multiplicación por parte de mentoras comunitarias apoyadas por las comunidades, organizaciones e instituciones existentes.	1. Cantidad de participantes formadas por las mentoras del modelo curricular de empoderamiento y protección frente a la violencia basada en género y los MIUTF para niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida. 2. Cantidad de organizaciones, instituciones y personas voluntarias que se suman a la implementación del modelo curricular por parte de las jóvenes mentoras.
Producto a corto plazo 3.4 Las comunidades, organizaciones e instituciones fortalecen sus acciones de mapeo de servicios de prevención y respuesta a niñas y adolescentes frente a la violencia basada en género y los MIUTF, con la participación de niñas y adolescentes en la identificación de necesidades y propuestas de atención.	1. Cantidad de actividades realizadas en la comunidad después de la implementación de las cartillas de la primera fase del Programa de Formación y relacionadas con el empoderamiento y la protección frente a la violencia basada en género y los MIUTF para niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida. 2. Cantidad de propuestas surgidas en la comunidad después de la implementación de las cartillas de la primera fase del Programa de Formación, y relacionadas con el empoderamiento y la protección frente a la violencia basada en género y los MIUTF para niñas y adolescentes refugiadas, migrantes, desplazadas y en las comunidades de acogida.

¡Gracias por tu colaboración!

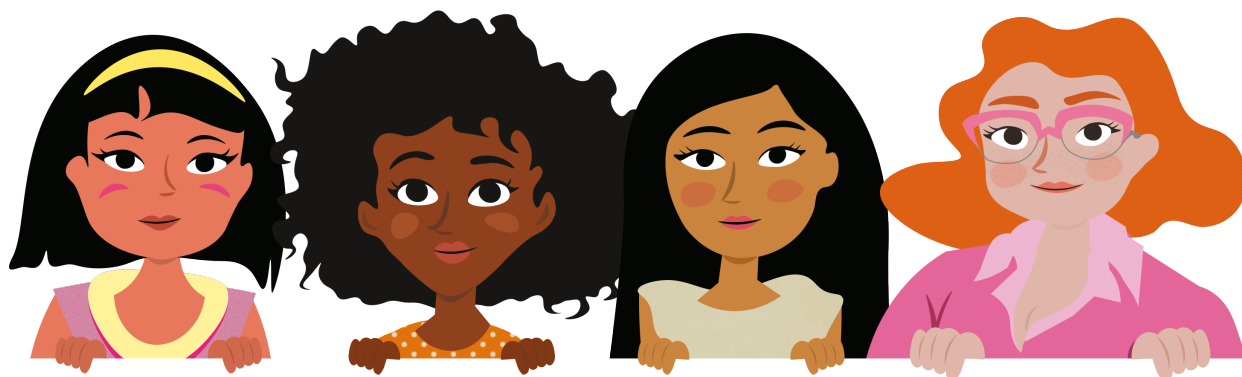
Instrumentos de evaluación y registro:

Baúl de las semillas: es una caja cerrada donde podrán introducir sus inquietudes y reflexiones sin temor a ser juzgadas porque puede ser anónima (no tienen que colocar su nombre) y el cual las facilitadoras revisarán al final de cada sesión para aclarar dudas o atender las inquietudes, según sea el caso.

Ejemplo de diseño del
Baúl de las semillas:



Bitácora de viaje: es un registro público y conjunto que cada grupo va generando en las sesiones de trabajo compartido. Está conformada por textos, dibujos, fotos, audios, videos o cualquier otro soporte material disponible y propuesto por las participantes, siempre que esté relacionado con esta experiencia de formación. Ejemplos: el afiche de acordar para remar con los acuerdos de las participantes, las siluetas con las marcas realizadas por las participantes, fotos del juego teatral, las papeletas de las emociones llenadas por las participantes, las respuestas a las tarjetas para ayudar a Raquel con el estrés, las respuestas a las tarjetas de comunicación sin desazón.



HIAS

Acoger al extranjero.
Proteger al refugiado.

unicef 

para cada infancia